UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZÓNICA IKIAM
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOAMBIENTALES

LICENCIATURA EN BIOCOMERCIO

ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR ASOCIATIVO Y COMUNITARIO EN LA PROVINCIA DE NAPO, AÑO 2023.

Proyecto de investigación previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN BIOCOMERCIO

AUTORA: DORIS HEIDY ALVARADO GREFA

TUTOR PHD. JORGE ALEJANDRO BATRES QUEVEDO

CO-TUTOR: MGTR. LUIS ERNESTO LOPEZ VILLA

Tena -Ecuador
2025

DECLARACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR Y AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Tena, 11 de marzo de 2025

Yo, Doris Heidy Alvarado Grefa con documento de identidad 1501183121, declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento en este documento final, previo a la obtención del título de Licenciatura en Biocomercio, son absolutamente inéditos, originales, auténticos y personales.

En virtud de lo cual, el contenido, criterios, opiniones, resultados, análisis, interpretaciones, conclusiones, recomendaciones y todos los demás aspectos vertidos en el presente documento, son de mi autoría y de mi absoluta responsabilidad.

Doris Heidy Alvarado Grefa
CI: 1501183121

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACION EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Tena, 11 de marzo de 2025

Yo, Doris Heidy Alvarado Grefa, con documento de identidad 1501183121 en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR ASOCIATIVO Y COMUNITARIO EN LA PROVINCIA DE NAPO, AÑO 2023", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, reconozco a favor de la Universidad Regional Amazónica Ikiam una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Así mismo autorizo a la Universidad Regional Amazónica Ikiam para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Doris Heidy Alvarado Grefa
1501183121

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Tena, 11 de marzo de 2025

Certifico que el trabajo de titulación: “ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR ASOCIATIVO Y COMUNITARIO EN LA PROVINCIA DE NAPO, AÑO 2023”, aprobado bajo el mecanismo de titulación de: tesis, fue realizado por Doris Heidy Alvarado Grefa, bajo mi dirección.

El mismo ha sido revisado en su totalidad y analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto, cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad Regional Amazónica Ikiam, para su entrega y defensa.

Tutor
PhD. Jorge Alejandro Batres Quevedo
C.I:1756536148

Cotutor
Mgtr. Luis Ernesto López Villa
C.I:0603471442

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a los técnicos y representantes de diversas instituciones cuyo apoyo y colaboración fueron esenciales para la realización de esta investigación: el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Agricultura, los docentes e investigadores de la Universidad Regional Amazónica Ikiam, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), Sumak Kawsay Wasi, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), la Dirección de Pueblos y Nacionalidades, y el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.

Extiendo mi gratitud a la Asociación de Servicios Turísticos Sacha Waysa Wayusa de la Selva (ASOSACHAWAYSA) y la Asociación Agro Artesanal de producción de bienes agrícolas pecuarios, y piscícolas de Napo Kallari, quienes me brindaron la oportunidad de realizar el estudio de caso. Su disposición para compartir sus conocimientos y experiencias fue fundamental para el desarrollo de este trabajo.

De manera especial, agradezco a mi tutor, Jorge Batres Quevedo, y a mi cotutor, Luis López, por su guía, apoyo y valiosas orientaciones durante todo el proceso de esta investigación.

A todos, mi más profundo reconocimiento por su aporte invaluable a esta iniciativa.

TABLA DE CONTENIDO

DECLARACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR Y AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD i
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACION EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL ii
CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN iii
AGRADECIMIENTO iv
ÍNDICE DE TABLAS vii
ÍNDICE DE FIGURAS viii
RESUMEN ix
ABSTRACT x
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 1
1.1. Antecedentes 1
1.2. Planteamiento del problema 3
1.3. Justificación de la investigación 5
1.4. Preguntas de investigación 6
1.5. Hipótesis 6
1.6. Objetivos de la investigación 7
1.6.1 General 7
1.6.2. Específicos 7
CAPÍTULO II: MARCO TEORICO 8
2.1. La economía popular y solidaria 8
2.2. Beneficios de los modelos de la economía popular y solidaria 12
2.3. Asocianismo 13
2.4. Pueblos 13
2.5. Las comunas ancestrales y comunidades 13
2.6. Centros de turismo comunitario 13
CAPÍTULO III: MARCO METODOLOGICO 14
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE DATOS Y RESULTADOS 17
4.1 Modelo organizativo adoptado con mayor frecuencia 17
4.2. Resultados de ventajas y desventajas de los modelos asociativos 19
propuestos en LOEPS en sus artículos 15 y 18 que abordan la organización 19
comunitaria y el sector asociativo en el Ecuador. 19
4.3. Estudios de caso 26
4.3.1. *Caso 1: Asociación de Servicios Turisticos Sacha Waysa-Wayusa de la Selva* 26
4.3.1.1. *Historia* 27
4.3.1.2. *Misión* 29

4.3.1.3. *Visión* 29
4.3.1.4. *Organigrama ASOSACHAWAYSA.* 30
4.3.1.5. *Servicios y actividades que oferta* 30
4.3.1.6. *Medios de promoción turística* 30
4.3.1.7. *Aportes a los objetivos de Desarrollo Sostenible* 31
4.3.1.8. *Socios estratégicos* 31
4.3.1.9. *Análisis FODA* 32
4.3.2. *Caso 2: Asociación Agroartesanal de Producción de Bienes Agrícolas, Pecuarios, y Piscícolas de Napo Kallari* 33
4.3.2.1. *Historia* 33
4.3.2.2. *Misión* 34
4.3.2.3. *Visión* 34
4.3.2.4. *Valores* 35
4.3.2.5. *Aportes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* 35
4.3.2.6. *Organigrama Kallari* 36
4.3.2.7. *Productos de Kallari* 37
4.3.2.8. *Socios estratégicos Kallari* 37
4.3.2.9. *FODA Kallari* 38
CAPÍTULO V: INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN 39
5.1. El modelo organizativo que se adopta con mayor frecuencia en las comunidades de Napo 39
5.2. Ventajas y desventajas de los modelos asociativos propuestos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), en sus artículos 15 y 18 40
5.3. El modelo asociativo que responde mejor a las condiciones socioculturales de las comunidades kichwas de Tena y Archidona 43
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 46
6.1. Conclusiones 46
6.2. Recomendaciones 48
REFERENCIAS 1
ANEXOS 4

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos del sector asociativo, cooperativo y comunitario a nivel nacional. 17
Tabla 2. Funcionarios informantes aplicadas en Napo. 19
Tabla 3. Ventajas del modelo comunitario propuestos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en su artículo 15 identificadas por 20 entrevistas a informantes clave. 20
Tabla 4. Desventajas del modelo comunitario propuesto en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en su artículo 15 identificadas por 20 entrevistas a informantes clave……..
22
Tabla 5. Ventajas del modelo asociativo propuesto en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en su artículo 18 identificadas por 20 entrevistas a informantes clave..... 23
Tabla 6. Desventajas del modelo asociativo propuesto en La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en su artículo 18 identificadas por 20 entrevistas a informantes clave. 25
Tabla 7. Foda Asosachawaysa elaborado con información de entrevistas a profundidad. 32
Tabla 8. Foda Asociación Agro Artesanal de Producción de Bienes Agrícolas Pecuarios, y Piscícolas de Napo Kallari. 38

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. Organigrama ASOSACHAWAYSA..... 30
FIGURA 2. Organigrama Kallari 36

RESUMEN

En el presente estudio realiza un análisis comparativo entre el sector comunitario y el sector asociativo en los cantones de Tena y Archidona, provincia de Napo, Ecuador, partiendo de la premisa de que una de las principales dificultades de las organizaciones locales radica en que su estructura organizativa no responde adecuadamente a su cultura, lo que dificulta su funcionamiento conforme a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS). A pesar de que el sector asociativo predomina en Napo, con 326 asociaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y ninguno del sector comunitario, las organizaciones enfrentan problemas internos como la fragmentación del tejido social, la falta de conocimiento del modelo asociativo y adopción de estructuras organizativas que no corresponden con las formas culturales que tienen las comunidades cuando se organizan. Para evaluar estas problemáticas se empleó un enfoque cualitativo, aplicando tres técnicas: análisis de estadísticas agregadas de instituciones atingentes, 20 entrevistas en profundidad a informantes clave y dos estudios de caso. Los hallazgos evidencian que, si bien hay más asociaciones registradas dentro del sector asociativo y que muchas de las ventajas y desventajas se comparten, el modelo del sector comunitario ofrece directrices que pueden garantizar que las asociaciones permanezcan en el tiempo y superen la etapa inicial para establecerse productivamente.

Palabras clave: Economía popular y solidaria, Sector comunitario, Sector asociativo, Las comunas ancestrales y comunidades.

ABSTRACT

This study makes a comparative analysis between the community sector and the associative sector in the cantons of Tena and Archidona, province of Napo, Ecuador, based on the premise that one of the main difficulties of local organizations is that their organizational structure does not adequately respond to their culture, which makes it difficult for them to function in accordance with the Organic Law of Popular and Solidarity Economy (LOEPS). Although the associative sector predominates in Napo, with 326 associations registered in the Superintendency of Popular and Solidarity Economy and none from the community sector, organizations face internal problems such as fragmentation of the social fabric, lack of knowledge of the associative model and adoption of organizational structures that do not correspond to the cultural forms that communities have when they organize. To evaluate these problems, a qualitative approach was used, applying three techniques: analysis of aggregate statistics of relevant institutions, 20 in-depth interviews with key informants and two case studies. The findings show that, although there are more registered associations within the associative sector and that many of the advantages and disadvantages are shared, the community sector model offers guidelines that can ensure that associations remain in place over time and overcome the initial stage to establish themselves productively.

Keywords: Popular and solidarity economy, Community sector, Associative sector and Ancestral communes and communities.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Antecedentes

Las prácticas económicas basadas en principios de solidaridad y equidad existieron antes de la revolución industrial. Sin embargo, la economía social y solidaria surge durante la Primera Revolución Industrial, cuando la automatización expulsó a artesanos de los mercados. En Gran Bretaña, a finales del siglo XVIII e inicios del XIX, aparecieron los primeros sindicatos y cooperativas, además, este término se popularizó en el siglo XX, para construir una alternativa al modelo económico convencional (Noboa de la Torre, M. H. 2015).

La economía social y solidaria se extiende a partir de 1997, a través de América Latina y el Caribe, así como en América del Norte, Europa, África, Asia y Oceanía (RIPESS, 2024). En América Latina, los países que han implementado marcos normativos específicos para esta economía incluyen Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Uruguay y Ecuador (CEPAL, et al., 2024). En la actualidad, la economía popular y solidaria es un referente del desarrollo local en modelos alternativos

En Ecuador, la Constitución de 1978 establece una economía de mercado, mientras que la Constitución de 1998 hace referencia a una economía social de mercado. Solo en 2008, la Constitución, en su artículo 283, reconoce explícitamente un sistema económico social y solidario (SEPS, 2016). Posteriormente se promulgó la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en 2011. Las formas de organización de la economía popular y solidaria son los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares. Estos sectores comparten el interés de mejorar la calidad de vida y abordar necesidades sociales de los habitantes en condición de vulnerabilidad (SEPS, 2023).

A junio de 2024, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador, la situación de pobreza y pobreza extrema muestra una clara disparidad entre las áreas

urbanas y rurales. A nivel nacional, la pobreza se situó en un 25, 5%, mientras que la pobreza extrema alcanzó el 10,6 %. En el área urbana, la pobreza se redujo a 17,2 % y la pobreza extrema a 4,4 %. Por el contrario, en el área rural, las cifras son significativamente altas, con la pobreza alcanzando el 43,2% y la pobreza extrema el 24,1 %. Estos datos evidencian la vulnerabilidad de la población (INEC, 2024).

Frente a esta situación, se han creado emprendimientos productivos en Ecuador. Este país destaca al ocupar el primer lugar en la actividad emprendedora temprana (TEA) a nivel de los países de Latinoamérica y del Caribe con un 33.6%, y es el segundo a nivel global, detrás de Senegal, que tiene un 38.6%. Además, 1 de cada 3 ecuatorianos es emprendedor. Sin embargo, es preocupante que el 90% de los emprendimientos no logre superar los tres años de funcionamiento (Borja, R. 2017*)*. Existen diversas razones por las cuales los negocios se cierran, tanto internas como externas.

Las razones de la salida de los emprendedores en Ecuador en el año 2019 fueron: por problemas personales 32,7 %, falta de rentabilidad 22,5 %, falta de financiamiento 16, 6 %, falta de oportunidades de vender 3,7 %, otra oportunidad de negocio 7,9 %, cierre planificado 3,1 %, retiro 2, 2 %, incidente 3 %, y cuestiones relacionadas con la gobernanza interna, impuesto o burocracia 6,1 %, (Lacio et al., 2020). Las tres primeras razones suman 71.8%, valor al que hay que poner atención dentro de esta investigación. En cuanto a la provincia de Napo, el asociacionismo comunitario también enfrenta dificultades y no ha alcanzado su potencial debido por la estructura organizativa impuesta por la ley específica, modelos autoritarios de liderazgo, junto con la excesiva burocracia y falta de actividades productivas, así como las expectativas económicas sin desarrollo de capacidades productivas y gerenciales (Batres, J. 2019). Además, el uso del modelo asociativo en las comunidades induce a una forma de gobierno que promueve el liderazgo vertical, autoritario, lo cual, estimula la rivalidad interna y, finalmente, los conflictos fracturan la cohesión grupal (Bacquet, C. & Batres, J. 2019).

El propósito del trabajo de investigación es analizar comparativamente las ventajas y desventajas tienen que adoptar el modelo comunitario y asociativo en las comunidades del cantón Tena y Archidona, a través de estudios de caso, identificando el modelo organizativo que se adopta con mayor frecuencia en las asociaciones de las comunidades productivas de la provincia de Napo, usando estadísticas de las instituciones atingentes, determinando las ventajas y desventajas de los modelos organizativos propuestos en la Ley Orgánica de Economía Popular y solidaria en sus artículos 15 y 18, a través de entrevistas a actores clave y analizar qué modelo asociativo responde mejor a las condiciones socioculturales de las comunidades kichwas de Tena y Archidona a través de estudios de caso.

1.2. Planteamiento del problema

La provincia de Napo se ubica en el centro norte de la Amazonía ecuatoriana. Mantiene una economía enfocada en actividades comerciales y turísticas (Secretaria técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, 2021). De acuerdo a los datos del censo poblacional la provincia de Napo mantiene un total de 131, 675 habitantes, de las cuales están casi equitativamente distribuida 65,517 son hombres y 66,158 son mujeres, su densidad poblacional es de 10 personas por km2, siendo la cuarta provincia a nivel nacional con la tasa de crecimiento poblacional más alta. Las 3 provincias con mayor crecimiento también pertenecen a la región amazónica, lo cual muestra una tendencia en aumento en la región amazónica (INEC, 2022).

En la provincia de Napo la mayoría de la población es indígena representada con el 65%, seguida de la población autoidentificada como mestiza/o con el 32,5 %, afroecuatoriano con el 1,3 %, blanca con el 0,8 % y montubio con el 0,5 %. De las cuales Kichwa amazónico representan una mayor presencia en los cantones de Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola (PDOT Napo, 2023).

Para el 2023 ha existido una ligera disminución en el nivel de desigualdad económica en la provincia de Napo con 0,592 % sin embargo mantiene un nivel de desigualdad por encima del promedio nacional 0,461%. Lo que da a entender que el nivel de desigualdad siempre va a seguir siendo un desafío para la provincia. Al analizar diagnóstico de la pobreza de las mujeres amazónicas se concluye que las mujeres rurales son 20 % más pobres que las mujeres de las zonas urbanas mientras que las mujeres indígenas enfrentan un nivel de pobreza mayor al 30 % con respecto al promedio nacional. (PDOT Napo, 2023).

Para enfrentar estas problemáticas los habitantes de la zona de interés se han constituido en asociaciones registradas en instituciones tales como el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Industria y producción, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Ministerio de Inclusión Económica y Social y Ministerio de Turismo; sin embargo, estas iniciativas tienen problemáticas como capacidades limitadas para la administración y gestión de recursos, rompimiento, fractura y división debido a conflictos internos, entre otras cosas. Dentro de esta investigación se plantea que, una de las causas de esta problemática es que las asociaciones de las comunidades de Tena y Archidona adoptan un modelo asociativo que no corresponde a sus condiciones socioculturales, lo cual genera conflictos internos y de funcionamiento que delimitan su desarrollo. Para verificar esta suposición hipotética hace falta analizar comparativamente el sector asociativo y el sector comunitario.

La base de datos proporcionadas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Ministerio de Agricultura y Ganadería y asociaciones registradas en el Ministerio de Turismo corresponden al sector asociativo, mientras que los datos proporcionados en la Secretaria de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades (SGDPN) y otorgadas por el Ministerio de Turismo con categoría única como centros de turismo comunitario corresponden al sector comunitario. Dentro de este conjunto de datos se propone elegir dos casos, uno de cada sector, para analizar las dificultades de ambas. Para el sector asociativo se analizará la Asociación Agro artesanal de producción de bienes agrícolas, pecuarios, y piscícolas de Napo Kallari y para el sector comunitario

la Asociación de Servicios Turísticos Sacha Waysa Guayusa de la Selva (ASOSACHAWAYSA). Si bien la segunda aparece registrada en la SEPS, también está registrada en la SGDPN como Comunidad Kichwa Nueve de Junio, por lo que reúne ambas características. Originalmente esta asociación se constituyó dentro del sector comunitario, con fines productivos; sin embargo, decidieron registrarse también en IEPS con la expectativa de acceder a financiamiento y otros beneficios ofrecidos por instituciones públicas y privadas. El análisis se complementará con una comparación de ventajas y desventajas que tienen ambos modelos, usando para el efecto la información proporcionada en entrevistas semiestructuradas realizadas a informantes clave.

1.3. Justificación de la investigación

Esta investigación es importante debido a que en la región amazónica no existen estudios sobre las formas de asociación productiva que se adapten a las realidades socioculturales de las comunidades locales. Al analizar las formas de asociación que se adoptan y las dificultades que éstas enfrentan, se podrá arrojar luces sobre la problemática asociativa de la Amazonía y en el futuro usar esa información para fortalecer los sectores asociativos. A nivel comunitario, representa una oportunidad para fortalecer las asociaciones que prestan servicios turísticos, producción alimenticia, agropecuaria, textil, artesanal y agrícola, usando como referencia el análisis que brinde este estudio.

Para la carrera de Biocomercio esta investigación proporcionará información relevante sobre los sectores asociativos, sus dificultades y aciertos, para que tanto estudiantes como investigadores puedan tomar en cuenta los hallazgos en su trabajo cotidiano con comunidades, sobre todo cuando tiene como objetivo fortalecer los emprendimientos comunitarios y darles un enfoque sostenible. La intervención informada y formada de los profesionales del biocomercio permitirá combinar, equilibrar y acercar el desarrollo alternativo de las comunidades a las normativas y políticas públicas de las instituciones que atienden al sector comunitario y asociativo.

Finalmente, hacer un análisis como el que se propone en esta tesis es también una oportunidad que se brinda al sector comunitario y asociativo de examinar su situación actual y usar ese análisis como punto de partida para definir planes a futuro. La identificación de dificultades no debe verse como una crítica orientada a resaltar los errores que eventualmente se cometen, así como tampoco debe asumirse que los aciertos que se mencionan son problemas resueltos; en ambos casos, debe comprenderse que el análisis académico que se hará es una contribución más, dentro del conjunto de esfuerzos que ya se están haciendo para enfrentar las dificultades, implementación de soluciones para el asociacionismo con fines productivos en la Amazonía ecuatoriana.

1.4. Preguntas de investigación

1. ¿Qué modelo organizativo se adopta con mayor frecuencia en las asociaciones de las comunidades productivas de la provincia de Napo?

2. ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de los modelos asociativos propuestos en la Ley Orgánica de Economía Popular Y Solidaria (LOEPS) en sus artículos 15 y 18?

3. ¿Qué modelo asociativo respondería mejor a las condiciones socioculturales de las comunidades de Tena y Archidona?

1.5. Hipótesis

Si bien para estudios cualitativos, como en este caso, no es una condición necesaria comprobar hipótesis, resulta útil proponer una suposición hipotética general que sirva de guía en la ejecución de la investigación.

La suposición hipotética de esta investigación es que: "Las asociaciones de las comunidades de Tena y Archidona adoptan un modelo asociativo que no corresponde a sus condiciones socioculturales, lo cual produce conflictos internos y de funcionamiento que limitan su desarrollo**.**

1.6. Objetivos de la investigación

1.6.1 General

Analizar comparativamente las ventajas y desventajas que tienen que adoptar el modelo comunitario y asociativo en las comunidades del cantón Tena y Archidona, a través de estudios de caso.

1.6.2. Específicos

1. Identificar el modelo organizativo que se adopta con mayor frecuencia en las asociaciones de las comunidades kichwas de Tena y Archidona, usando estadísticas de las instituciones atingentes.
2. Determinar las ventajas y desventajas de los modelos asociativos propuestos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en sus artículos 15 y 18 a través de entrevista a actores clave.
3. Analizar el modelo asociativo que responde mejor a las condiciones socioculturales de las comunidades kichwas de Tena y Archidona, a través de estudios de caso.

CAPÍTULO II: MARCO TEORICO

2.1. La economía popular y solidaria

En el Ecuador, el sistema financiero nacional está compuesto por tres sectores: el público, el privado y el popular y solidario. Este último incluye cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y recibe un tratamiento diferenciado y preferencial por parte del Estado para fomentar su desarrollo y sostenibilidad, al igual que las micro, pequeñas y medianas unidades productivas. Además, dentro de la economía nacional existen diversos modelos de organización productiva, entre ellos las formas comunitarias, cooperativas, empresas públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas, lo que garantiza la coexistencia de distintos modelos productivos y promueve un sistema económico más inclusivo y equitativo (LOEPS, 2011).

En este contexto, la economía popular y solidaria se define como una forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital (LOEPS, 2011: Artículo 1).

Dentro de esta investigación se analizarán los sectores comunitario y asociativo. El sector comunitario conformado por organizaciones que se vinculan a través de relaciones territoriales, familiares, identidades étnicas, culturales, de género y de cuidado del medio ambiente, tanto en ámbitos urbanos como rurales. Estas organizaciones, integradas por comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, tienen como objetivo la producción, comercialización, distribución y consumo de bienes y servicios que sean lícitos y socialmente necesarios, respetando principios de

cooperación y solidaridad (LOEPS, 2011: Artículo 15). En cuanto a su estructura interna, las organizaciones del sector comunitario tienen la libertad de adoptar una denominación, un sistema de gobierno, mecanismos de control interno y formas de representación que se ajusten a sus costumbres, prácticas y necesidades. Este modelo organizativo busca garantizar su desarrollo económico endógeno, permitiendo que cada comunidad pueda gestionar su economía desde su propia conceptualización y visión de progreso (LOEPS, 2011: Artículo 16).

El fondo social dentro del sector comunitario se constituye a partir de aportes de los socios y donaciones externas, los cuales están destinados exclusivamente a fines comunitarios y sociales. Para su funcionamiento, las organizaciones cuentan con un fondo social variable, que puede estar compuesto por contribuciones en numerario, trabajo o bienes, siempre evaluados por el máximo órgano de gobierno. Además, se incluyen dentro de este fondo las donaciones, aportes no reembolsables y legados que la organización reciba. En el caso de bienes inmuebles obtenidos por donación, estos no podrán ser repartidos en caso de disolución de la organización y deberán mantenerse con el fin social que motivó su donación (LEOPS, 2011: Artículo 17).

El proceso de constitución de una organización dentro del sector comunitario inicia con la realización de una asamblea constitutiva, en la que se designa un representante legal encargado de gestionar la aprobación del estatuto social y la obtención de la personalidad jurídica ante la Superintendencia. Posteriormente, se debe elaborar un acta constitutiva que incluya el lugar y fecha de creación de la organización, la voluntad de los fundadores de constituirla, su denominación, domicilio, duración y objeto social. Asimismo, se debe especificar el monto del fondo o capital social inicial, junto con los datos de identificación de los fundadores y la nómina de la directiva, incluyendo sus firmas o las de sus apoderados como respaldo legal de la creación de la organización. Un paso importante dentro del proceso de conformación es la reserva de denominación, que permite a las organizaciones solicitar la reserva del nombre que utilizarán antes de obtener su personería jurídica. Una vez aprobada, esta reserva no tiene una fecha de

expiración, garantizando la identidad de la organización dentro del marco legal vigente (RLOEPS, 2011: Artículo 2).

Para obtener el reconocimiento legal, las organizaciones comunitarias deben presentar una serie de documentos esenciales. Entre ellos se encuentran la reserva de denominación, el acta constitutiva firmada por los miembros fundadores, una copia de la cédula del representante legal y el certificado de depósito del aporte al fondo social inicial. Estos documentos garantizan la formalización y funcionamiento adecuado de la organización, asegurando su validez dentro del marco legal ecuatoriano (RLOEPS, 2011: Artículo 5).

El sector asociativo está conformado por asociaciones de personas naturales que desarrollan actividades económicas productivas o de servicios lícitos y socialmente necesarios. Estas asociaciones pueden autoabastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, además de comercializar su producción de manera solidaria y autogestionada. Se permite la constitución de asociaciones en cualquier actividad económica, excepto en vivienda, ahorro y crédito, transporte y trabajo asociado. En caso de que una asociación supere los límites establecidos, deberá transformarse en una cooperativa. Dependiendo del número de asociados, los órganos directivos y de control pueden ser unipersonales (LOEPS, 2011: Artículo 18).

La organización interna de las asociaciones está definida en sus estatutos, los cuales establecen la existencia de un órgano de gobierno como máxima autoridad interna, un órgano directivo, un órgano de control social interno y un administrador. Estos cargos son elegidos por mayoría absoluta de los asociados presentes en votación secreta y están sujetos a rendición de cuentas, alternabilidad y revocatoria del mandato. Para ser parte de una asociación, se deben cumplir con los requisitos de admisión establecidos en el estatuto de la organización. En este documento también se especifican los derechos y obligaciones de los socios, las causas y procedimientos para la aplicación de

sanciones, así como las razones por las cuales un miembro puede perder su calidad de asociado (LOEPS, 2011: Artículo 18).

El fondo social de las asociaciones está conformado por las cuotas de admisión, cuotas ordinarias y extraordinarias, donaciones, legados y los remanentes del ejercicio económico que el máximo órgano de gobierno destine a dicho fondo. Este fondo es irrepartible entre los socios y, en caso de disolución de la asociación, se destina al presupuesto de educación y capacitación del organismo público que controla la actividad económica de la asociación, asegurando su uso en funciones educacionales dentro del área de influencia de la organización liquidada (LOEPS, 2011: Artículo 20).

La disolución voluntaria de una asociación debe ser aprobada en sesión del órgano máximo de gobierno mediante votación secreta de al menos dos tercios de los asistentes, designando a los liquidadores que ejecutarán el proceso de cierre de la organización (LOEPS, 2023: Artículo 20.3). Por otro lado, la disolución forzosa puede ser determinada por la Superintendencia en casos de incumplimiento reiterado de la Ley, los estatutos o las recomendaciones del organismo de control. También puede proceder si la asociación es incapaz de cumplir su objetivo social después de tres años de su creación, si incurre en prácticas contrarias a los principios de la economía popular y solidaria, si permanece inactiva por más de dos años o si se detecta que su única finalidad es aprovechar beneficios destinados a estas entidades (LOEPS, 2023: Artículo 20.4).

La liquidación de una asociación se ordena en la misma resolución que aprueba su disolución, siguiendo el procedimiento aplicable a cooperativas, con la excepción de que no se pueden reembolsar las aportaciones realizadas por los socios al fondo social (LOEPS, 2011: Artículo 20.5). Asimismo, la Superintendencia puede disponer la transformación de una asociación en cooperativa si esta ha cumplido con las condiciones necesarias para dicha transición, ya sea por decisión del organismo de control o a solicitud de al menos el 50% de sus miembros (LOEPS, 2011: Artículo 20.6).

El proceso de constitución del sector asociativo inicia con la asamblea constitutiva, donde las personas interesadas expresan su deseo de conformar la organización y eligen a sus directivos. La estructura organizativa de las asociaciones incluye un administrador, un presidente, un secretario, una junta directiva y una junta de vigilancia, de acuerdo con la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (RLOEPS, 2012: Artículo 2).

Para obtener su personalidad jurídica, las asociaciones deben presentar ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) varios documentos, entre ellos: la reserva de denominación, el acta constitutiva firmada por los socios fundadores, copias de las cédulas de los directivos, el estatuto social que regula el funcionamiento de la asociación y el certificado de depósito del aporte al capital social inicial (RLOEPS, 2012: Artículo 6).

Dentro de la estructura interna de las asociaciones, el órgano de gobierno es responsable de convocar reuniones ordinarias al menos una vez al año y extraordinarias según sea necesario. Sus decisiones son obligatorias para los órganos directivos, de control, administradores y todos los asociados. El órgano directivo debe realizar reuniones ordinarias al menos una vez por trimestre y extraordinarias cuando sea necesario, previa convocatoria del presidente. Finalmente, el órgano de control también debe reunirse trimestralmente en sesiones ordinarias y, en caso necesario, convocar reuniones extraordinarias bajo la dirección de su presidente (RLOEPS, 2022: Artículo 18).

2.2. Beneficios de los modelos de la economía popular y solidaria

La simplificación de trámites administrativos permite que las entidades, instituciones y organismos públicos limiten al mínimo la exigencia de presentación de copias certificadas actualizadas de documentos públicos, facilitando su obtención a través de la interconexión de bases de datos del Sector Público. Además, se exoneran impuestos a tierras rurales, lo que impulsa el desarrollo productivo. Se fomenta la exportación y se prioriza la inversión pública en el desarrollo económico endógeno de los territorios, promoviendo la integración con el mercado nacional e internacional. El Estado protege la agricultura familiar y comunitaria como garantes de la soberanía alimentaria, y el

Instituto Nacional de Compras Públicas está obligado a comprar a la economía popular y solidaria y a las MIPYMES, fortaleciendo los sectores productivos locales y contribuyendo a la inclusión económica (COPSI, 2019).

2.3. Asocianismo

El asociacionismo es un fenómeno social y organizativo que implica la creación de asociaciones con un propósito común. Sin embargo, en ciertos contextos, se manifiesta como la tendencia de los miembros a considerar la asociación principalmente como un mecanismo para obtener empleo y resolver necesidades económicas personales, en lugar de enfocarse en su sostenibilidad y fortalecimiento colectivo (Batres J, 2019).

2.4. Pueblos

El termino de pueblos hace referencia a colectividades originarias conformadas por comunas, comunidades, centros u organizaciones que poseen identidades culturales particulares y son guiadas por sistemas propios de organización y de ejercicio de la autoridad (SGDPN, 2022: Artículo 6).

2.5. Las comunas ancestrales y comunidades

Las comunas ancestrales y comunidades se definen como estructuras de organización social formadas por familias dentro de un ámbito geográfico determinado, vinculadas por características culturales e intereses comunes, así como, necesidades y potencialidades económicas, sociales culturales, y/o ambientales; basados en los principios de solidaridad, reciprocidad e identidad (SGDPN, 2022: Artículo 8).

2.6. Centros de turismo comunitario

Los centros de turismo comunitario son un modelo de gestión del turismo que se desarrolla en territorios comunitarios de las nacionalidades y pueblos reconocidos por la Constitución de la República del Ecuador (RCTC, 2022: Artículo 3).

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

La metodología a aplicada en esta investigación es de alcance exploratoria y descriptiva; el instrumento de investigación que se aplicó fueron entrevista semiestructuradas. La investigación cualitativa es un enfoque metodológico que explora y comprende fenómenos sociales, comportamientos, experiencias y percepciones a través de datos no numéricos, como entrevistas, observaciones y análisis de documentos (Valles Martínez, 2022). Según Ydalsys H. & Rigoberto B. (2021), su objetivo es obtener una comprensión profunda del significado, las motivaciones y los contextos en los que ocurren ciertos fenómenos, en lugar de medirlos cuantitativamente. Se caracteriza por ser flexible, interpretativa y basada en contextos específicos, permitiendo una exploración detallada de la realidad desde la perspectiva de los participantes (Rodríguez R, 2023).

Para identificar el modelo productivo que se adopta con mayor frecuencia en las asociaciones de las comunidades de la provincia de Napo, se usaron estadísticas de las instituciones atingentes, es decir, fuentes primarias como la base de datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP), Ministerio de Turismo (MINTUR) y de Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades (SGDPN).

Para determinar las ventajas y desventajas de los modelos asociativos y productivos propuestos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) en sus artículos: Artículo 15 Sector comunitario y Artículo 18 Sector Asociativo, se realizaron mediante 20 entrevistas a actores clave como funcionarios de la Superintendencia de Economía popular y solidaria, Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, docentes investigadores de la Universidad Regional Amazónica Ikiam, Fundación Maquita, Ministerio de Turismo, Unidad de Economía popular y solidaria, GAD provincial de Napo y Pueblo kichwa de Rukullakta, usando entrevistas semiestructuradas, técnica de investigación basada en la interacción personal de tipo comunicativo, que tiene como

objetivo central obtener información básica para la concreción de una investigación previamente diseñada y en función de las dimensiones que se pretenden estudiar (Babativa H., et al., 2024).

Para analizar el modelo asociativo productivo que mejor responde a las condiciones socioculturales de las comunidades de la provincia de Napo, se utilizará el estudio de casos exitosos, un método de investigación cualitativa que surge de la necesidad de comprender fenómenos sociales complejos. Este enfoque permite a los investigadores identificar las características más representativas y holísticas de los eventos o fenómenos de la vida real. Esta metodología es ampliamente utilizada en diversas disciplinas como la Psicología, la Sociología, las Ciencias Políticas, la Planeación Comunitaria, la Educación y la Administración, entre otras (Escudero J., et al., 2008).

Los casos de estudios seleccionado son dos, debidamente elegidos de acuerdo a los siguientes criterios: las asociaciones que se destacan por su éxito o la experiencia acumulada a lo largo de los años en la localidad. Se analizó a través de un análisis FODA. Esta herramienta permitió evaluar la situación de las asociaciones identificando sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (Nogueira Rivera, D., Medina León, A.; Medina Nogueira, Y. E, Assafiri Ojeda, Y., 2024).

Aunque inicialmente se contactaron más organizaciones, finalmente se seleccionaron solo dos, por las siguientes razones: ambas se enfocan en el sector comunitario y asociativo. El primer caso, la Comunidad Kichwa Nueve de Junio, se centra en el sector comunitario. Aunque no aparece en la base de datos del IEP como parte del sector comunitario, sino como la Asociación de Servicios Turísticos Sacha Waysa Wayusa de la Selva (ASOSACHAWAYSA)**,** cumple con la condición de ser considerada como parte del Sector Comunitario en la base de datos de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades (SGDPN)**,** lo que la hace elegible para la comparación dentro de este sector y el segundo caso es la Asociación Agro Artesanal de Producción de Bienes Agrícolas, Pecuarios y Piscícolas de Napo Kallari, que se clasifica dentro del sector asociativo.

Para la comparación se usaron las entrevistas de 20 informantes, son sus repuestas las que se usaron para comparar los sectores. Los informantes son funcionarios de las instituciones que gestionan esos sectores, otros son investigadores de los temas y en ambos casos han trabajado con ambos sectores y tienen experiencia práctica; por lo tanto, su respuesta se considera válida para el análisis. Es importante recordar que esta es una investigación cualitativa, y que las respuestas se obtuvieron por entrevista semiestructurada, metodología que dentro de las ciencias sociales es aceptada y reconocida como válida.

La muestra de tipo intencionada para las entrevistas fue compuesta por 20 involucrados, es decir, los elementos de la muestra son elegidos a criterio del investigador sobre lo que se cree que pueden aportar al estudio (Salazar E., 2024). Mientras que los casos de estudios fueron dos, elegidos de acuerdo a los siguientes criterios: las asociaciones se destacan por su éxito o la experiencia acumulada a lo largo de los años en la localidad. Por ser una muestra no probabilística, propia de investigación social y cualitativa, se guiaron dos criterios de validación y confiabilidad: saturación de información y triangulación de datos; el primero indica que la recopilación de los nuevos datos ya no aporta información adicional o relevante (Vivar C. et al. 2010); por otro lado, la triangulación consiste en comparar datos obtenidos con más de una fuente, para verificar sus coincidencias y aceptarlos siempre y cuando correspondan en las fuentes comparadas; en el caso de esta investigación se triangularon los datos de las entrevistas, con los obtenidos en los análisis de casos exitosos y las fuentes bibliográficas consultadas (Benavides M., & Restrepo C. 2005).

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE DATOS Y RESULTADOS

En el presente capítulo se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis de datos recogidos en el proceso de investigación. El análisis se estructura en tres partes clave, que corresponden a los objetivos del estudio: la identificación del modelo organizativo adoptado con mayor frecuencia de las comunidades kichwas de Napo; la determinación de las ventajas y desventajas de los modelos asociados propuestos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) en sus artículos 15 y 18, sectores comunitario y asociativo; y el análisis de dos casos, uno del sector comunitario y otro del modelo asociativo.

4.1 Modelo organizativo adoptado con mayor frecuencia

De acuerdo a la base de datos de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, hasta diciembre de 2024 se registran 16,838 organizaciones en Ecuador, el 83.46% del sector asociativo, el 15.68% del sector cooperativo y menos del 1% del sector comunitario (SIEPS 2024). Predominan las dedicadas a servicios con un 49.7%, seguidas por el grupo de producción con 49.5%, el porcentaje restante se distribuye en vivienda y consumo. En cuanto a la clase de organización el 89% se distribuye en siete grupos, en el siguiente orden de importancia: agropecuarias, limpieza y mantenimiento, transporte, textil, alimentación, turismo y artesanal (DATA-SEPS, 2024). A continuación, la tabla muestra sectores en actividad, liquidas, inactivas y en liquidación a nivel nacional.

Tabla 1. Datos del sector asociativo, cooperativo y comunitario a nivel nacional.

Sector	Activa	Porcentaje	Liquidada	Inactiva	Liquidación
Asociativo	14053	83.46 %	1736	535	50
Cooperativo	2640	15.68 %	475	159	20
Comunitario	148	Menos 1 %	6	1	0

Fuente: Información a partir DATA- SEPS, 2024.

En cuanto a las formas de organización en la provincia de Napo, en DATA-SEPS se identificaron 326 organizaciones del sector asociativo y ninguna del sector comunitario (DATA-SEPS, 2024). Ahora bien, en la base de datos del SUIOS si se identifican organizaciones del sector comunitario en la provincia de Napo 255 comunidades de nivel 1, cabe recalcar que no se incluye otras organizaciones de nivel 1, nivel 2 o Nivel 3.

Además, se verifica la estadística de Ministerio de Turismo porque las asociaciones comunitarias generalmente se registran en otras fuentes debido a sus diferentes servicios o actividades productivas. En la provincia de Napo se filtraron un total de 11 centros de turismo comunitario con categoría única y 65 asociaciones dedicadas a actividades turísticas, lo que da un total de 76 organizaciones. De estas, 35 están activas, 10 inactivas y 31 vacías. Las organizaciones clasificadas como "vacías" corresponden a aquellas que tienen información incompleta, carecen de actualización de datos o, simplemente, no han avanzado más allá de ser ideas de negocios no implementadas. (Base de datos proporcionadas por MINTUR, 2024).

Por otro lado, en la base de datos del MAG se identificaron diversas asociaciones, tales como ganaderos, agropecuaria, avicultores, criaderos de especies menores, porcinocultores, piscícolas, productores de cacao, productores de guayusa orgánica, agro turística. Estas asociaciones han sido filtradas por cantón y clasificadas según su estado de actividad, distinguiendo entre las activas e inactivas. En total, en la provincia de Napo se filtraron 233 asociaciones, de las cuales 169 están activas y 64 inactivas (Base de datos proporcionadas por MAGAP, 2024).

4.2. Resultados de ventajas y desventajas de los modelos asociativos propuestos en LOEPS en sus artículos 15 y 18 que abordan la organizacióncomunitaria y el sector asociativo en el Ecuador.

Se realizaron entrevistas a 20 informantes clave, funcionarios de diferentes instituciones vinculadas con las comunidades kichwas de Napo. Estos actores incluyen especialistas, técnicos, y representantes de diversas organizaciones que trabajan en las regiones. La Tabla 2 muestra la lista de los actores entrevistados, codificados con su respectivo código, para facilitar el análisis y la interpretación de los resultados obtenidos en la investigación:

Tabla 2. Funcionarios informantes aplicadas en Napo.

Nro.	Actor	Código	Institución
1	Renato Esteban Merchán Naranjo	E01	Mintur
2	Marco Antonio Portilla Calvopiña	E02	Gad de Archidona
3	Doris Paola Castro Correa	E03	Sumak Kawsay Wasi
4	Medardo Pofidio Shiguango Correa	E04	TNC
5	Cristian Javier Velasco Urbina	E05	UNAE
6	Jessica Elizabeth Medina Arias	E06	IKiam
7	María Fenarda Oñate Pazmiño	E07	Ikiam
8	Carlos Roberto Tunay Shiguango	E08	PKR
9	Lorena Edith Rodriguez	E09	Ikiam
10	Fátima Cruz	E10	Maquita
11	Alba Margarita Aguinaga Barragan	E11	Ikiam
12	Rusbel Chapalay	E12	Giz
13	Farinango Guandinango Jose Nicolas	E13	Ieps
14	Gary Paul Arias Guallo	E14	Ikiam
15	Gladis Yolanda Grefa Mamallacta	E15	Aso. Awakkuna
16	Tarquino Tapuy	E16	Gad Tena
17	Luis Enrique Pérez Luna	E17	Mintur
18	Pablo Rivadeneira	E18	Mies
19	Jonathan Cárdenas	E19	Gad Tena
20	Ulises Gutiérrez	E20	Escuela Viva de la Amazonía

Fuente: Listado de actores seleccionada por la autora

Los actores entrevistados están en el territorio, por lo tanto, aportan una visión que refleja su experiencia de campo, asesorando, acompañando y apoyando las organizaciones; es decir, su opinión es calificada su expertis en la temática.

En las tablas que siguen se presentan del lado izquierdo las ventajas identificadas por los entrevistados, cada cita acompañada del código del o los entrevistados. Cada código está relacionado con un participante específico y refleja la información obtenida durante las entrevistas realizadas; si aparece más de un código en una misma cita o idea, esto indica que varios entrevistados coinciden o aportan a esa perspectiva o tema. Tabla 3. Ventajas del modelo comunitario propuesto en la ley orgánica de economía popular y solidaria en su artículo 15 identificadas por 20 entrevistas a informantes clave.

Tabla 3. Ventajas del modelo comunitario propuestos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en su artículo 15 identificadas por 20 entrevistas a informantes clave.

Ventajas del modelo comunitario	Descripción
Las comunidades cuentan con estructuras propias (E04, E10, E11 y E21), lo que favorece la estructura definida por la ley como organización comunitaria orientada a fines productivos y económicos, permitiéndoles flexibilizar su forma cultural de funcionamiento (E10 y E21).	Los entrevistados saben que la LOEPS reconoce la libertad de organización de las asociaciones del sector comunitario.
Como beneficio de la ley, las organizaciones comunitarias tienen la oportunidad de participar en ferias inclusivas, lo que les permite acceder a espacios de comercialización, fortalecer su economía y promover sus productos dentro de un marco de inclusión y cooperación (E05).	Las ferias se perciben como un beneficio otorgado por ley, pues ayudan a promover actores de economía popular y solidaria a través de instituciones como: IEPS, MINTUR, MAG, AGROCALIDAD y MIES, quienes brindan espacio para la promoción y comercialización de sus productos agrícolas o prestación de servicios comunitarios.
La vida comunitaria se basa en la reciprocidad, la solidaridad y el trabajo colectivo (E01, E06, E11, E12, E13, E14, E16 y E17), con un fin común (E06, E13 y E17) que promueve la cohesión social y la distribución equitativa de los beneficios obtenidos (E07). La transparencia se asegura a través de las asambleas comunitarias, donde se supervisan los avances y se toman decisiones de manera participativa y colectiva (E07)	Las organizaciones del sector comunitario promueven valores como la reciprocidad, solidaridad, bien común, cohesión social, distribución equitativa de beneficios y cuentan con la asamblea como mecanismo de toma de decisiones.
Las comunidades cuentan con identidades basadas en saberes ancestrales, usualmente se enfocan en actividades productivas como la agricultura y turismo. Estas prácticas les puede permitir desarrollar una identidad distintiva para sus productos o servicios en los emprendimientos comunitarios (E05).	La identidad comunitaria y sus saberes ancestrales pueden darle una identidad particular a los productos y servicios que ofrecen las asociaciones del sector comunitario.

Fuente: Elaboración propia a partir de 20 entrevistas semiestructuradas

En la tabla anterior se aprecia que los entrevistados reconocen que las asociaciones del sector comunitario ofrecen más de una ventaja que puede ser aprovechada con fines productivos. Los entrevistados saben que las asociaciones pueden decidir con amparo de la ley su estructura organizativa; esta libertad organizativa también está reconocida dentro de los postulados básicos del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, estos pueblos tienen el derecho de generar sus propios estatutos, ejerciendo su libre autodeterminación y promoviendo la reivindicación de sus derechos territoriales y culturales.

Las comunidades a través de sus estructuras propias, saberes ancestrales y principios de trabajo colectivo, no solo preservan su identidad cultural, sino que también lograrían adaptarse y prosperar dentro del sistema económico y social. La combinación de la autonomía y valores comunitarios como la solidaridad les permite generar ingresos, fortalecer su cohesión social y mantener su patrimonio cultural, contribuyendo a la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa. Los saberes ancestrales están enfocados en la medicina, gastronomía, silvicultura, infraestructura, artesanías, lenguas ancestrales, técnicas de conservación, microclimas, producción y alimentación, agricultura, riego entre otros; son importantes ya que permiten una manera de vivir y recordar los usos, costumbres y tradiciones que han dejado los ancestros a través del tiempo.

La minga es un ejemplo del funcionamiento comunitario, refleja la cohesión, promueve actividades en las que se comparte alimentos, al mismo tiempo que se resuelve una necesidad comunitaria, como la apertura de caminos para conectar comunidades o mejorar los servicios de agua potable, la construcción de infraestructuras para el turismo comunitario y la formación de comisiones para presentar peticiones ante las instituciones públicas. Esta forma de convivencia ha inspirado la incorporación del concepto de Buen vivir o sumak kawsay en la Constitución de la República del Ecuador en el año 2008.

Tabla 4. Desventajas del modelo comunitario propuesto en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en su artículo 15 identificadas por 20 entrevistas a informantes clave.

Desventajas del modelo comunitario	Descripción
La falta de un organigrama empresarial (E03 y E15) en las comunidades dificulta la correcta separación entre la gestión organizacional y la administrativa. Esto genera una ineficiencia en el modelo de gestión (E07, E04 y E17).	El modelo empresarial que se necesita para generar ingresos económicos, no necesariamente coincide con las estructuras de funcionamiento que tienen las comunidades.
Las influencias externas impulsadas por el consumismo, la producción extractivista (E10), el alcoholismo (E109) y la influencia política (E04 y E05), ha generado problemas sociales, tales como el machismo (E11), el egocentrismo (E11), corrupción (E11) las adicciones, la violencia y la migración hacia zonas urbanas. Estos fenómenos han fragmentado el sentido comunitario kichwa.	Las influencias externas afectan las formas de convivencia tradicionales y afectan el funcionamiento comunitario e identidad grupal.
Desconocimientos de la población kichwa en temas de administración, generación de ideas de negocio, aplicaciones de la ley (E07 y E10), ahorro, inversión, gestión financiera, falta formación de sucesores (E03). Restringir la participación de personas externas dificulta el fortalecimiento comunitario (E15). Todo esto provoca la no integración comercial dentro de las comunidades.	Los entrevistados reconocen que una de las principales debilidades de este sector es la gestión administrativa y financiera, así como la interpretación y uso de los instrumentos relacionados con estas actividades.

Fuente: Elaboración propia a partir de 20 entrevistas semiestructurada

La cultura de vida comunitaria no necesariamente corresponde con los fines empresariales que podrían generar producción e ingresos económicos en este sector y esto puede ser un factor de contradicción que produzca la conflictividad comunitaria, en la distribución de ingresos, por ejemplo. Si bien las capacidades de gestión y administración pueden desarrollarse mediante capacitaciones y acompañamiento especializado, hay que considerar el efecto que la implementación eficiente de este tipo de lógica empresarial, tendría en la vida comunitaria. Además, las influencias externas como el consumismo, la minería y las problemáticas sociales relacionadas con el alcoholismo, el machismo y la migración, fragmentan el sentido de comunidad y deterioran la cohesión social tradicional.

En conjunto con otras situaciones aún no identificadas, estos factores limitan el potencial productivo del modelo asociativo comunitario, impidiendo que las comunidades kichwas logren una integración efectiva al sector productivo, sin afectar los valores tradicionales que les caracterizan.

Tabla 5. Ventajas del modelo asociativo propuesto en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en su artículo 18 identificadas por 20 entrevistas a informantes clave.

Ventajas del modelo asociativo	Descripción
La LOEPS otorga una base jurídica para que las asociaciones operen, respaldada por un marco normativo legal (E02, E05, E07 y E08). Además, establece una estructura para su funcionamiento, que incluye órganos de gobierno, dirección, control y un sistema administrativo (E04, E05, E06, E08, E09, E12, E15 y E16).	Las asociaciones deben establecer su funcionamiento bajo la estructura definida por la LOEPS. Esta estructura es un marco organizativo en la que promueve el sector asociativo.
A las asociaciones reconocidas por la IEPS, el marco legal les brinda seguridad y acceso a recursos públicos y privados (E01, E02, E04, E07, E15, E19 y E21).	En general se percibe que asociarse es un requisito previo para acceder a financiamiento, capacitación y apoyo en general de las instituciones públicas y privadas.
Las asociaciones de EPS se benefician de acceso preferente a contratación, exoneración de requisitos, condiciones preferenciales en licitaciones, participación en proyectos de desarrollo local, y apoyo técnico y financiero en el marco de las compras públicas (E07, E10, y E18)	Según la LOEPS los emprendimientos de EPS pueden participar en licitaciones públicas de manera preferente, lo que significa que tienen prioridad sobre otras empresas en ciertas condiciones, facilitando su inclusión en los procesos de compras del Estado.
Al asociarse tienen mayores facilidades para acceder a mercados internacionales para la exportación e importación de productos y a procedimientos simplificados como trámites aduaneros o acceder a tarifas preferenciales. (E05, E16 y E20).	Entre los beneficios que se perciben al asociarse en este sector está la posibilidad de escalar en la producción o prestación de servicios, lo que genera expectativa inmediata entre los asociados.
Para formar una asociación no es necesario que los socios tengan vínculos territoriales, culturales o familiares (E07, E09, E13, E14, E17 y E19). lo que facilitando la toma de decisiones y agiliza la gestión y la implantación de los proyectos dentro de la asociación (E19)	Los socios pueden unirse en función de intereses comunes buscando generar beneficio para todos, sin necesidad de tener una relación directa basada en la proximidad o los lazos de parentesco o pertenecer a la misma comunidad.
Asociarse permite el logro de objetivos específicos (E01, E02, E07, E17 , E04, E06, E10 y 20), aumenta la visibilidad en mercados locales e internacionales, generar marcas asociativas (E05 y E20), reduce costos (E01) y recibir apoyo de instituciones públicas y privadas (E01, E02, E04, E07, E15, E19 y E21).	En las respuesta de los entrevistados se observa que se promueven la asociatividad de este sector está acompañada de numerosas expectativas.
Las asociaciones de economía popular y solidaria operan bajo los siguientes principios fundamentales: la búsqueda del buen vivir y del bien común (E01, E05, E06, E11, E13, E14, E15 y E16); la prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales (E01, E02, E07, E09, E10, E13, E14, E15, E16, E17 y E18); el comercio justo y el consumo ético y responsable (E01 y E19); la equidad de género (E15 y E16); el respeto a la identidad cultural (E01); la autogestión; la responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y la rendición de cuentas (E01, E12 y E16); y la distribución equitativa y solidaria de los excedentes (E12, E13 y E14).	Los entrevistados ven a este sector como un medio para concretar los principios del buen vivir.

Fuente: Elaboración propia a partir de 20 entrevistas semiestructuradas.

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria establece un marco jurídico que otorga a las asociaciones de este sector una base legal, lo que les proporciona estabilidad, seguridad y acceso a recursos públicos y privados esenciales para su desarrollo. Este marco no solo define una estructura organizativa única mediante órganos de gobierno, control y administración, sino que también favorece la participación en licitaciones públicas y el acceso preferente a contratos estatales, lo cual facilita su inserción en el mercado. Además, promueve la internacionalización de las asociaciones a través de condiciones preferenciales para la exportación, ampliando su competitividad global. Los principios fundamentales de la ley impulsan una economía más inclusiva y equitativa buscando transformar las estructuras económicas tradicionales hacia un modelo que prioriza el bienestar colectivo, la justicia social y el respeto por el medio ambiente es decir alejándose de los principios capitalistas convencionales.

Tabla 6. Desventajas del modelo asociativo propuesto en La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en su artículo 18 identificadas por 20 entrevistas a informantes clave.

Desventajas del modelo asociativo	Descripción
La estructura definida por la ley conlleva una jerarquía establecida (E05, E06 y E21), al cambio frecuente de líderes (E07, E08 y E19); esto provoca dificultades para la continuidad de los proyectos cumplan su objetivo (E03 y E19). Esta inestabilidad en la dirección pone en riesgo la sostenibilidad de las iniciativas.	La estructura definida por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria tiene el propósito de garantizar el funcionamiento organizado y la transparencia de las asociaciones, sin embargo, los cambios frecuentes de liderazgo afectan negativamente la continuidad de los proyectos y su capacidad para cumplir sus objetivos.
La constitución de asociaciones sin un conocimiento adecuado del funcionamiento del modelo (E07, E16, E17, E20 y E21).	La asociatividad de este sector se promueve en función de las expectativas que le acompañan, sin tomar en cuenta que se conozcan las particularidades administrativas y legales.
La tendencia de un liderazgo vertical (E05, E06 y E21) y proceso administrativo burocrático (E21) no permite lograr metas a largo plazo (E06, E06, E08 y E19) ya que estos enfoques no se ajustan a las realidades de las comunidades kichwas asociadas (E07 y E14).	El modelo de estructura organizativa de este sector corre el riesgo de promover un liderazgo jerárquico, con su estructura de poder piramidal en la que las decisiones y la información fluyen de arriba hacia abajo; esto puede chocar con la cultura de asambleas que caracteriza la vida comunitaria.
La falta de fortalecimiento sociorganizativo (E01, E03,04, 07 y 09) y el choque de valores culturales y empresariales (E02) están presentes en el sector asociativo. Esto, a su vez, dificulta la capacidad de separar la gestión organizacional de la gestión administrativa, lo que contribuye a que las organizaciones se inactivan (07).	El fin empresarial de este tipo de asociatividad choca con el modelo comunitario, provocando conflictos en ambas vías: se obstaculiza el funcionamiento productivo y lesiona la vida comunitaria.
La falta de objetivos específicos claros (07 y E17), la presencia de intermediarios (E11, E15 y E20), las ventas enfocadas en el localismo (E11 y E17), las expectativas irrealistas de crecimiento (E07 & E12), el incumplimiento de sus obligaciones fiscales (E16), intereses personales (E14 y E17) o protagonismo político (E17), contribuyen significativamente a que los emprendimientos fracasan (E09).	Las particularidades del funcionamiento administrativo y de gestión de este modelo y su naturaleza empresarial pueden tomar a las asociaciones por sorpresa, sin la capacidad desarrollada, lo que influye en su fracaso.
Debido a la falta de tecnología en la Amazonía, el modelo de negocio se basa en la venta a granel y los costos de producción son elevados(E05).	El acceso a la tecnología puede limitar el desarrollo productivo de este sector.
Depende excesivamente del apoyo de instituciones públicas y privadas; las asociaciones no logran sostenerse en tiempo cuando estas instituciones dejan de brindar su apoyo. (E18).	El apoyo brindado por organismos externos puede generar dependencia, afectar la autonomía y sostenibilidad de las asociaciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de 20 entrevistas semiestructuradas.

La estructura organizativa que define la LOEPS para este sector es de carácter obligatorio. Sin la asesoría adecuada de su funcionamiento operativo puede acarrear los problemas detectados por los entrevistados: liderazgo jerárquico, funcionamiento rígido, continua rotación de dirigentes, etc. Además, viene acompañada de procesos burocráticos que pueden parecer excesivos para la continuidad y eficiencia de los proyectos. Por los fines empresariales que promueve corre el riesgo de chocar con la cultura de funcionamiento comunitario de las asociaciones, porque no son necesariamente afines.

La carencia de conocimientos sobre el modelo de negocio, las expectativas irrealistas de crecimiento y la falta de diferenciación en el mercado empresarial generan el llamado "valle de la muerte", donde los emprendimientos fracasan. La limitada tecnología disponible en la Amazonía y la dependencia excesiva del apoyo institucional también agravan la situación, ya que los emprendedores no logran ser autónomos ni optimizar sus costos y producción. Estos factores combinados limitan las posibilidades de que todas las asociaciones sean realmente sostenibles y competitivas en el largo plazo; aquellas que lo logran lo hacen sorteando estas dificultades y construyendo su propio camino.

4.3. Estudios de caso

4.3.1. *Caso 1: Asociación de Servicios Turisticos Sacha Waysa- Wayusa de la Selva*

Para el estudio de caso correspondiente al objetivo específico 3, que busca analizar el modelo asociativo que responde mejor a las condiciones socioculturales de las comunidades kichwas de Tena y Archidona, se realizó una entrevista en profundidad. Como caso seleccionado del sector comunitario, se eligió a la Asociación de Servicios Turísticos Sacha Waysa- Wayusa de la Selva (ASOSACHAWAYSA). A continuación, se describe la historia de la asociación, seguida de la misión, visión, base legal, estructura organizacional, servicios y actividades que oferta, sus aportes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, socios estratégicos y un análisis FODA.

4.3.1.1. *Historia*

Sacha Waysa tiene varias historias, comenzando con la comunidad y su fundador, el señor José Yumbo. Antes de crear la comunidad, él trabajaba como guía nativo turístico. Durante su experiencia en el turismo, observó la importancia de trabajar con el medio ambiente y cómo este podría ser una herramienta para promover el turismo sostenible. Motivado por esta visión, decidió comenzar el proyecto de turismo en su comunidad. Primero, fundó la Comunidad Kichwa Nueve de Junio, y una vez establecida, comenzó a desarrollar lo que es el turismo dentro de ella.

La Comunidad Kichwa Nueve de Junio fue fundada en el año 2002. En sus primeros años, sólo dos familias fueron las que iniciaron la formación de la comunidad: la familia Yumbo y la familia Huatatoca. A partir de estas dos familias, la comunidad fue creciendo, ya que se fueron incorporando los hijos, yernos, nueras, nietos y primos de esas familias.

En 2013 comenzamos con la venta de artesanías, donde la mayoría de las personas que se dedicaron a esta actividad fueron mujeres. En ese entonces, había siete mujeres que luchaban por vender sus productos artesanales. La comunidad ya trabajaba de alguna manera, pero fue a partir del trabajo del señor José Yumbo, quien era guía turístico nativo en el *Huasquila Lodge*, que se empezó a gestar la idea de trabajar directamente en turismo.

El señor Yumbo observó que los turistas extranjeros no solo querían hospedarse en una hostería, sino que estaban interesados en conocer una comunidad auténtica, donde pudieran ver la vida cotidiana de la gente, los niños, los animales, el bosque y la fauna local.

En 2016, una joven voluntaria que estaba trabajando en *Huasquila Lodge* ofreció su ayuda para hacer un levantamiento de información. Les propuso que, si querían trabajar en turismo, ella podría ayudar a estructurar todo el proyecto. Con esa propuesta y el pensamiento de José Yumbo, decidieron organizarse para emprender en turismo. La voluntaria les orientó y, con su apoyo, comenzaron a formalizar la idea. Ella les ayudó a crear el logotipo, el nombre de "*Sacha Waysa*" y toda la parte visual del proyecto.

Originalmente, el territorio se conocía como "Sector *Huasquila*", un nombre compuesto por las palabras "*Huasca*", que significa liana, y "*Ila*", que hace referencia a un tipo de árbol. Al principio, se pensó en nombrar el proyecto "*Huasquila*", pero surgió un inconveniente: *Huasquila Lodge* ya había registrado ese nombre. Ante esta situación, decidieron cambiarlo a "*Sacha Waysa*", este nombre tiene su origen en las historias de José Yumbo y Bautista Huatatoca, fundadores de la comunidad, y rememora un tiempo en que el área, antes de convertirse en pastizal, era un bosque primario donde crecía la planta de guayusa.

En el año 2017, la Fundación Maquita llegó a la comunidad para apoyar el proceso de reforestación mediante la entrega de más plantas y recursos. Fue en ese contexto que conocieron al técnico Tarquino Tapuy, quien trabajaba en la Institución de Economía y Popular Solidaria. Tarquino visitó la comunidad en calidad de asesor, y al plantearle la posibilidad de crear una organización enfocada en turismo, ofreció una explicación detallada sobre el proceso.

Al principio, querían que la asociación tuviera el mismo enfoque que la comunidad, pero pronto se dieron cuenta de que no era posible, ya que el estatuto de la comunidad seguía un modelo de SGDPN, que era más político y cultural, y no se ajustaba a los negocios. El estatuto de la comunidad no incluía aspectos administrativos ni de gestión empresarial, que eran necesarios para su organización. En cambio, el estatuto de una asociación sí permitía gestionar negocios y manejar recursos de forma más organizada.

Cuando estaban en el proceso de creación de la asociación, les hicieron una pregunta clave: ¿Quieren una asociación con fines de lucro o sin fines de lucro? Se quedaron confundidos y preguntaron qué significaba cada opción. Tarquino les explicó que, si elegían con fines de lucro, la organización funcionará de forma independiente, sin necesidad de ayuda externa, y manejaría todo por su cuenta. Por otro lado, si optan por una organización sin fines de lucro, tendrían la posibilidad de recibir apoyo de ONG, organismos internacionales y otros recursos externos, pero no generarían ganancias para repartir entre los miembros de la asociación.

Decidieron crear la asociación sin fines de lucro. Siguiendo sus indicaciones, comenzaron a reunir los requisitos necesarios, a redactar el estatuto y a hacer todo lo que correspondía. El técnico de IEPS les envió un modelo de estatuto, y ellos añadieron lo que faltaba para ajustarlo a su realidad. Finalmente, el 3 de marzo de 2018, lograron crear la asociación.

Actualmente, el centro de turismo comunitario está conformado por un total de 25 socios, de los cuales 14 son hombres y 11 son mujeres. En términos de nacionalidad, 23 socios pertenecen al pueblo kichwa, mientras que 2 son mestizos. Además, dentro del grupo se incluyen 4 jóvenes mujeres y 4 jóvenes hombres, quienes también forman parte de la organización.

4.3.1.2. *Misión*

"La Asociación de Servicios Turísticos Sacha Waysa Wayusa de la Selva (ASOSACHAWAYSA) ofrece servicios de turismo comunitario vivencial accesible e integral, con infraestructura especializada; personal capacitado, sensibilizado y motivado para la atención a niños, personas de la tercera edad y con discapacidad, cuidando el entorno natural y conservación el patrimonio cultural y social de la comunidad" (Sacha Waysa, 2024).

4.3.1.3. *Visión*

"Ser el primer Centro de Turismo Comunitario Vivencial Accesible e integral de la provincia de Napo, que brinde atención en horarios que se adecuen a la demanda, ofreciendo calidad y calidez en el servicio, durante todo el año. Un lugar donde la interacción del turista, la comunidad y la naturaleza contribuyen a la conservación y enriquecimiento de las costumbres y tradiciones ancestrales de la comunidad kichwa" (Sacha Waysa, 2024).

4.3.1.4. *Organigrama ASOSACHAWAYSA.*

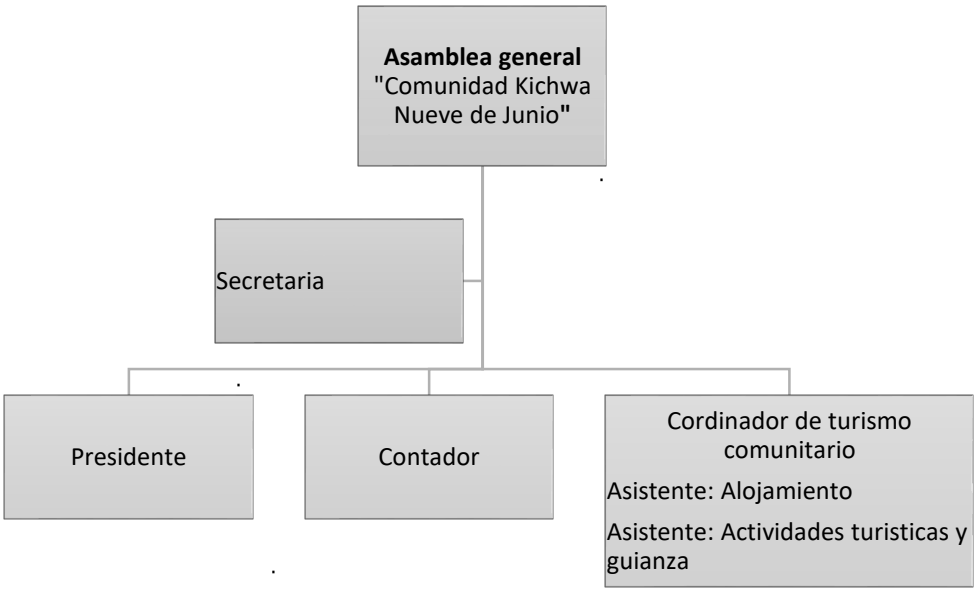


FIGURA 1: Organigrama ASOSACHAWAYSA
Fuente: Entrevista a Chongo G, 2024.

4.3.1.5. *Servicios y actividades que oferta*

ASOSACHAWAYSA ofrece a los visitantes la gastronomía, alojamiento, noche cultural "*Wayusa Upina*", danza, música, artesanía, elaboración de chocolate artesanal, demostración de la chakra, caminatas, reforestación, petroglifo "*Rayu Rumi*", Visita a la cascada "*Ñachi Yaku*" y próximamente ciclismo y exhibición de peces amazónicos tales como el paiche, *tawaki* y bocachico (Gerardo C., 2024).

4.3.1.6. *Medios de promoción turística*

Para promover su oferta turística, tanto a nivel local como internacional, buscando atraer a turistas interesados en la cultura kichwa y la sostenibilidad los medios de promoción utilizados por la asociación, se destacan: Pagina web, Facebook, Instagram, YouTube y TikTok, Plataforma de reserva *booking*, mediante la prefectura de Napo, operadores turísticos, ferias de emprendimientos, actores privados dedicados a artesanías, cámara de turismo y agencia de viajes (ASOSACHAWAYSA, 2024).

4.3.1.7. *Aportes a los objetivos de Desarrollo Sostenible*

ASOSACHAWAYSA es una iniciativa que se alinea perfectamente con los Objetivos 13, 12 y 15 de Desarrollo Sostenible al promover prácticas que favorecen tanto el medio ambiente como las comunidades locales. A través de la reforestación**,** contribuye a la mitigación del cambio climático, absorbiendo CO2 y restaurando ecosistemas vitales, mientras que el consumo de productos de la *Chackra* fomenta una producción responsable y sostenible, respetando los ciclos naturales y reduciendo la huella ecológica. Además, el rescate de peces amazónicos apoya la conservación de especies y ecosistemas acuáticos, contribuyendo a la protección de la biodiversidad en la Amazonía. Estas acciones integradas favorecen la vida de los ecosistemas terrestres, restaurando hábitats y promoviendo la sostenibilidad a largo plazo.

4.3.1.8. *Socios estratégicos*

- Fundación Maquita
- Fundación Yacum
- Huasquila Lodge
- Caverman Adventures
- Galagos Center
- Universidades
- Red Napu Teje: Red de organizaciones artesanales
- Redturcom: Red de Centros de Turismo Comunitario
- FECD: El Fondo Ecuatoriano de Cooperación para el Desarrollo
- WWF: Fondo Mundial para la naturaleza

Fuente: Chongo G, 2024.

4.3.1.9. *Análisis FODA*

Tabla 7. Foda Asosachawaysa elaborado con información de entrevistas a profundidad.

Fortalezas	**Debilidades**
● Organización familiar e identidad comunidad kichwa. ● Conservación de la cultura mediante prácticas tradicionales como la *guayusa upina* y rescate de conocimientos ancestrales mediante el turismo comunitario. ● Transmisión de conocimientos preservando la herencia cultural. ● Personal capacitado en áreas de gastronomía y guianza ● Fomenta el agroturismo a través de las actividades agrícolas de en el sistema *chakra* y de reforestación. ● Mejoramiento de calidad de vida de las familias. ● Sostenibilidad ambiental en la creación de abonos orgánicos. ● Convenios con fundaciones e instituciones públicas y privadas. ● Socios de la comunidad interesados en la actividad turística. ● Ser reconocidos por SGDPN y registrados con categoría única en MINTRUR.	● La proporción del 63.6% tienen un nivel de educación de bachillerato y el 36.4 % tienen estudios básicos. ● La atención al cliente aún es susceptible de ser mejorada, que son ejes importantes para la satisfacción del cliente y la competitividad de la empresa. ● Los asociados no disponen de los seguros campesinos. ● Desconocimiento de todos los socios de los paquetes turísticos que ofrece el centro de turismo comunitario. ● Sobre carga de actividades al administrador ● Debilidad en el desarrollo de proyectos y políticas en la comunidad.
Oportunidades	**Amenazas**
● Apoyo de proyecto de reforestación con Fundación Yakum. ● Visitas de turistas nacionales e internacionales. ● Apoyo de instituciones públicas y privadas.	● La falta de capacidad de carga turística puede generar una alta concentración de visitantes, lo que afectaría negativamente la calidad de la experiencia, erosionando la autenticidad cultural y alterando las costumbres de la comunidad local. ● Pandemia puede llevar a una drástica reducción en la llegada de turistas debido a restricciones de viaje, cuarentenas o medidas de distanciamiento social ● Conflictos internos del país pueden generar inestabilidad política y social, lo que afecta la seguridad y la percepción de los turistas sobre la zona.

Fuente: Elaboración propia en base a la información de entrevistas en profundidad y a partir Inchilema J. 2023**.**

4.3.2. Caso 2: Asociación Agroartesanal de Producción de Bienes Agrícolas, Pecuarios, y Piscícolas de Napo Kallari

Para el estudio de caso correspondiente al objetivo específico 3, que busca analizar el modelo asociativo que responde mejor a las condiciones socioculturales de las comunidades kichwas de Tena y Archidona, se realizó una entrevista en profundidad. Como caso seleccionado del sector asociativo, se eligió a la Asociación de Servicios Turísticos Sacha Waysa-Wayusa de la Selva (ASOSACHAWAYSA)**.** A continuación, se describe la historia de la asociación, seguida de la misión, visión, base legal, estructura organizacional, servicios y actividades que oferta, sus aportes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, socios estratégicos y un análisis FODA.

4.3.2.1. *Historia*

Jeovany Grefa trabaja desde aproximadamente 2015. Su responsabilidad principal es en el área de turismo y también en la gestión del programa de voluntarios. Conoce en detalle el proceso de producción y comercialización de los productos dentro de la organización. Su vínculo comienza como pasante en el área de turismo. Después de completar su pasantía, decidió seguir colaborando como voluntario por un período de entre 8 meses y un año. Luego, asumió la responsabilidad del área de turismo dentro de Kallari, desarrollando proyectos como la ruta del cacao y chocolate, un esfuerzo complejo debido a la falta de información previa sobre este tipo de turismo en la región.

Menciona que Kallari comienza en 1997 con la motivación de una voluntaria extranjera, Judy Lockback, quien llegó a la Fundación *Jatun Sacha*. A través de su trabajo, ella fomenta la creación de una organización con tres comunidades cercanas a su alrededor en torno a un proyecto económico y sostenible basado en las semillas del bosque y la producción de artesanías. Las familias de las comunidades cercanas comenzaron a vender estos productos, inicialmente a los mismos clientes de *Jatun Sacha*.

La iniciativa fue muy exitosa, y rápidamente se unieron otras comunidades cercanas, sin embargo, a medida que el grupo crecía, surgieron dificultades. Cada familia tenía unos cupos de venta limitado, lo que causó que, al aumentar el número de miembros en la iniciativa, la distribución de productos y las ventas se volvieran insostenibles.

Problemas iniciales con el cacao, al comenzar con el cacao, el grupo enfrentó una serie de obstáculos, como la falta de recursos para financiar la comercialización y la escasez de capital para pagar sueldos y gastos administrativos. Además, los primeros miembros del proyecto no tenían formación profesional; la mayoría eran bachilleres o personas que no habían terminado la escuela. A pesar de estos desafíos, su motivación para trabajar juntos y crear un grupo autónomo les permitió superar las dificultades iniciales.

Durante este proceso, la organización no tenía experiencia en la trazabilidad del cacao ni en el mejoramiento de toda la cadena de producción del cacao. Enfrentaron problemas de calidad con los productos entregados a los clientes, ya que algunos pedidos y muestras de cacao presentaban deficiencias. Este desafío llevó a la necesidad de capacitar al equipo en temas de manejo agrícola, calidad del cacao y trazabilidad.

4.3.2.2. *Misión*

“Empresa asociativa y comunitaria, sostenible, innovadora, técnicamente desarrollada, con efectividad en sus procesos productivos y de transformación, que permita alcanzar un adecuado nivel de vida de sus asociados, satisfaciendo los requerimientos de sus grupos de interés y productos posicionados en el mercado local, nacional e internacional” (Kallari, Página Oficial, sf.).

4.3.2.3. *Visión*

“Somos una organización asociativa, incluyente, de pequeños productores del Napo que produce, transforma y comercializa productos de la chakra amazónica, valorando la cultura y saberes ancestrales, conservando la biodiversidad, con productos de alta calidad y procesos certificados” (Kallari, Página Oficial, sf.).

4.3.2.4. *Valores*

“Transparencia: socios productores, empleados y trabajadores honestos. Respeto: demostrando disciplina, puntualidad, amabilidad y cordialidad. Solidaridad: generosidad y empatía para todas y todos. Equidad: participación, compañerismo y trabajo en equipo. Compromiso: lealtad, voluntad, actitud y entusiasmo.” (Kallari, Página Oficial, sf.).

4.3.2.5. *Aportes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*

Kallari es una organización indígena amazónica que impulsa un desarrollo sostenible alineado con varios ODS. Contribuye a Hambre Cero (ODS 2) mediante la producción agroecológica y el acceso a mercados justos, promoviendo también la Igualdad de Género (ODS 5) al incluir activamente a las mujeres en la gestión comunitaria. Genera empleo digno a través del comercio de productos nativos como el cacao fino de aroma (ODS 8) y reduce desigualdades empoderando a pequeños productores indígenas (ODS 10). Además, fomenta la Producción y Consumo Responsable (ODS 12)**,** adopta medidas de Acción por el Clima (ODS 13) y protege la Vida de Ecosistemas Terrestres (ODS 15) a través de la conservación de bosques y sistemas agroforestales sostenibles (Coral C. 2023).

4.3.2.6. *Organigrama Kallari*

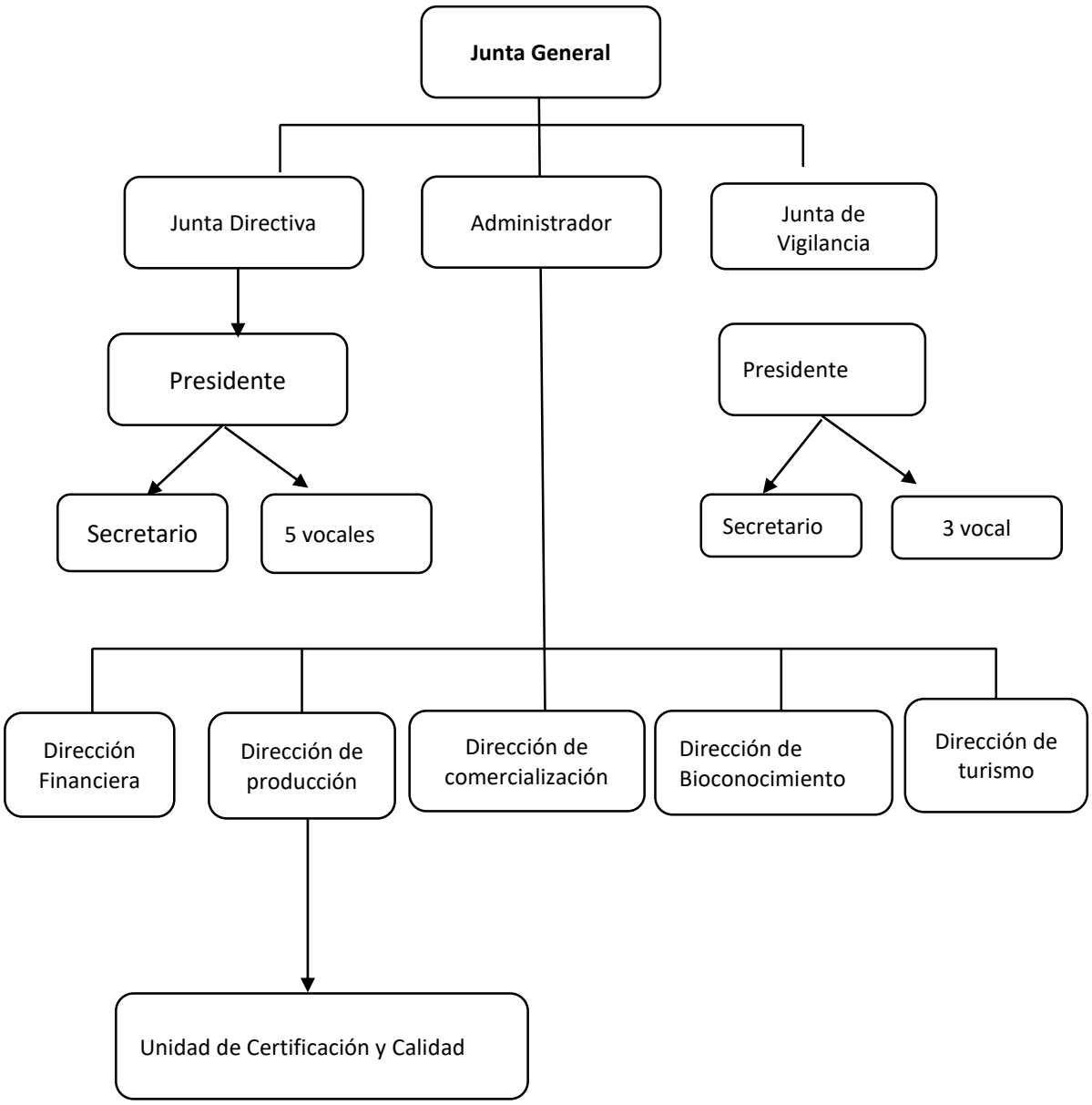


FIGURA 2. Organigrama Kallari
Fuente: Elaboración propia a partir Kallari, Página Oficial, sf.

4.3.2.7. *Productos de Kallari*

Actualmente, se comercializan diversos productos tanto en el mercado nacional como internacional. La línea de artesanías incluye una amplia variedad de accesorios, que combinan elementos tradicionales y contemporáneos, elaborados con materiales autóctonos de la región, tales como fibras, semillas y plumas provenientes del bosque. En cuanto al café, se satisface la demanda interna con su comercialización. El cacao se ofrece en diferentes presentaciones: como materia prima, semielaborados y productos terminados, tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, la vainilla es comercializada en mercados nacionales e internacionales. Finalmente, se promueve el turismo comunitario, brindando una experiencia auténtica y enriquecedora (Coral C. 2023).

4.3.2.8. *Socios estratégicos Kallari*

- Gobierno provincial de Napo
- MAG: Ministerio de Agricultura y Ganaderia
- Agrocalidad: La Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario
- FECD**:** El Fondo Ecuatoriano de Cooperación para el Desarrollo
- Corp. Chakra
- Ieps: Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria
- FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
- Fundación Yacum
- Cooperación Técnica Alemana Giz
- Mpceip: Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca.
- Engim: La Entidad Nacional Giuseppini del Murialdo
- CEFA: Comité Europeo para la Formación y la Agricultura
- Universidades

Fuente: Información a partir de (Coral C., 2023).

4.3.2.9. *FODA Kallari.*

Tabla 8. Foda Kallari

Fortalezas	Oportunidades
● Identidad cultural sólida es decir mantienen y promueven sus tradiciones culturales. ● Modelo de producción sostenible realizan bajo el sistema chakra respetando la cosmovisión kichwa y de sus socios estratégicos ● Modelo de comercio justo basado en la eliminación de intermediarios, lo que permite una mayor independencia productiva, comercial y económica. Aporta al ODS 12 Producción y consumo responsable. ● Diversificación de productos: Producción de cacao, chocolates, café, vainilla, guayusa, artesanías y turismo comunitario. Aporta al ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico. ● Fortalecimiento del turismo comunitario: Incremento de ingresos mediante la promoción del turismo comunitario. ● Certificaciones de calidad: Certificaciones orgánicas y de comercio justo que garantizan la calidad de sus productos. La Certificación Orgánico Nacional, Sello Orgánico Europeo, Sello Orgánico del Programa Nacional Orgánico, Sello de Comercio Justo y Sello Chakra ● Participación femenina: Alta participación de mujeres, con un 62% de miembros mujeres.	● Expansión de mercados internacionales: Potencial para incursionar productos orgánicos y sostenibles en nuevos mercados internacionales. ● Nuevos productos y servicios: Desarrollo de productos para el área farmacéutica y cosmética. ● Expansión de la producción: Vainilla y guayusa debido a su alta demanda. ● Innovación tecnológica: Implementación de nuevas tecnologías en el centro de acopio y procesos productivos (Laboratorio, maquinarias y capacitaciones).
Debilidades	**Amenazas**
● La dependencia de voluntarios y pasantes puede limitar la autonomía de la organización. ● Dependencia de la producción agrícola: Riesgo asociado a la dependencia de la producción agrícola y sus fluctuaciones (vainilla y guayusa). ● Migración juvenil: Desafío para mantener a los jóvenes interesados en la asociación y evitar la migración a ciudades. ● Desafíos de organización interna: Proceso de formalización y registro de socios. ● Adaptación a las normativas: Necesidad de adaptarse a las normativas de la Superintendencia y mantener el sello de Comercio Justo. ● Infraestructura limitada: Necesidad de construir un nuevo centro de acopio con mayor capacidad. ● Condiciones inadecuadas para la gestión y almacenamiento de documentos ● Costo elevado de respetar los principios ambientales. ● Falta de una industria procesadora de chocolate: Costos de producción elevados	● Competencia internacional: Competencia con empresas de mayor escala con producción intensiva de cacao y otros productos. ● Impacto del cambio climático: Riesgo de afectación a la producción agrícola debido al cambio climático. ● Vulnerabilidad económica: Dependencia de la economía local y global, que puede afectar la demanda de productos. ● Desafíos legales y regulatorios: Cumplimiento de normativas y regulaciones que pueden afectar las prácticas tradicionales. ● Falta de acceso a servicios básicos como salud y educación para la comunidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas en profundidad y la información de Coral C., 2023.

CAPÍTULO V: INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN

En este capítulo se analizan e interpretan los hallazgos obtenidos en la investigación, contrastándolos con el marco teórico y el contexto de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en la provincia de Napo. Se examina el modelo organizativo predominante en las asociaciones de estas comunidades, las ventajas y desventajas de los modelos propuestos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) y su relación con las condiciones socioculturales locales.

5.1. El modelo organizativo que se adopta con mayor frecuencia en las comunidades de Napo

El análisis estadístico de las instituciones pertinentes permitió identificar que el modelo organizativo predominante en las comunidades de Napo es el asociativo. Las tres instituciones consultadas registran organizaciones del sector comunitario sin embargo es menor en comparación al a las asociaciones constituida legalmente en el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria.

Se adopta con mayor frecuencia el modelo del sector asociativo principalmente por las expectativas que genera: posibilidad inmediata de producción o prestación de servicios, acceder a beneficios financieros y apoyo institucional, etc. Sin embargo, el desconocimiento del funcionamiento específico de este sector conduce a problemas de gerencia administrativa y legal, dependencia de organizaciones externas, etc.

En el análisis del caso de Sacha Waysa se pudo verificar que, si bien en un inicio se constituyó dentro del sector comunitario, la asesoría brindada les motivó a constituirse también en el sector asociativo, con el objetivo de principal de acceder a los beneficios potenciales y ampliar sus posibilidades productivas y de prestación de servicios.

5.2. Ventajas y desventajas de los modelos asociativos propuestos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), en sus artículos 15 y 18

Las comunidades indígenas pueden definir estructuras organizativas propias, para el efecto están respaldadas por el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, el cual reconoce su derecho a generar sus propios estatutos, ejercer su libre autodeterminación y promover la reivindicación de sus derechos territoriales y culturales (OIT, 2014); esto también está regulado en la LOEPS, en su artículo 18, lo cual permite que las comunidades pueden flexibilizar su modelo organizativo respetando sus formas culturales de funcionamiento, al tiempo que acceden a mecanismos formales de apoyo y reconocimiento institucional para la producción y prestación de servicios. Sin embargo, no se percibe que esta sea un derecho que se pueda reivindicar, para fines productivos y de prestación de servicios se considera que el sector asociativo es más eficiente y la tendencia general es de constituirse en el segundo, asumir su estructura organizativa obligatoria y/o mantener al primero solo en el plano de gobierno interno de la comunidad.

El modelo de vida comunitaria en las comunidades indígenas se fundamenta en principios como la reciprocidad, solidaridad y trabajo colectivo, orientados hacia un objetivo común que fortalece la cohesión social y garantiza una distribución equitativa de los beneficios obtenidos. Estos valores sustentan los principios de la economía comunitaria, que promueve la autosuficiencia, colectividad, asociatividad y reciprocidad**,** además de priorizar la biodiversidad y el uso de conocimientos tradicionales. Asimismo, esta economía se basa en la identidad y cosmovisión de los pueblos indígenas, asegurando un desarrollo sostenible y en armonía con su cultura y entorno (COICA, 2024). Este modelo de convivencia ha sido tan influyente que inspiró la incorporación del concepto de Buen Vivir o Sumak Kawsay en la Constitución de la República del Ecuador en 2008, reflejando una visión integral del bienestar que trasciende el desarrollo material e incluye la armonía social, cultural y ambiental (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

La identidad cultural de las comunidades, sus prácticas y valores comunitarios, junto con su acervo de saberes ancestrales, podría definir también sus modelos de negocio, sobre todo en actividades productivas como la agricultura y el turismo, lo que les permite desarrollar una identidad distintiva para sus productos y servicios. Para el efecto la Constitución de 2008 garantiza que los pueblos y comunidades indígenas no sólo deben conservar y proteger sus conocimientos ancestrales, sino que también pueden aprovechar de manera justa, desarrollando productos y servicios que reflejen su identidad cultural. Este marco legal fortalece la autonomía de las comunidades, permitiéndoles mejorar sus condiciones de vida y participar activamente en la economía sin desvincularse de sus tradiciones y cosmovisiones.

Ahora bien, esto no está ocurriendo y como se dijo con anterioridad la preeminencia del modelo asociativo y su estructura de gestión está provocando, entre otras cosas, que los emprendimientos comunitarios se ajusten al modelo empresarial dispuesto por la normativa vigente; lo cual no es necesariamente un problema, pero en términos generales es una solución que no toma en cuenta las capacidades de gerencia administrativa y legal que demanda este modelo, provocando que tras una elevada expectativa de sus promesas, las asociaciones no alcancen a superar la etapa inicial de vida organizativa y en los casos en que se logra, se hace contracorriente y generando procesos particulares que no pueden repetirse, es el caso de Sacha Waisa y Kallari. Por otro lado, adoptar un sistema impuesto por la normativa vigente, con la promesa de recibir apoyo estatal y luego ser abandonados por no cumplir con las cuestiones administrativas, es primero una acción protectora y finaliza siendo un acto de cooptación del Estado, que frena la autonomía socioproductiva de las comunidades (Coraggio, 2011).

Hay que aclarar que no solo se trata de aprovechar la libertad del sector comunitario de definir su estructura organizativa para garantizar que su modelo de negocio funcione, porque el modelo de empresa como tal, también tenderá a chocar con los patrones socioculturales de vida comunitaria y en lugar de promover los valores que caracterizan esta forma de convivencia, la debilitarían y provocarían rupturas; es evidente que es

difícil separar la gestión organizacional y la administrativa de la gobernanza comunitaria, lo expresaron los entrevistados y se observó en los casos analizados.

Ahora bien, el modelo amplio de empresa propuesto por Nuño de León, P. R. (2012) si hace pensar que la combinación de modelo de negocio y convivencia comunitaria puedan funcionar; según él, la administración de pequeñas empresas aborda los negocios de manera integral, combinando conocimientos, principios y normas que rigen tanto las actividades organizacionales como el comportamiento individual; sigue diciendo que el negocio se basa en la cultura y los valores sociales, con la comunicación como herramienta clave para su transmisión, lo que no es contradictorio con los valores que se atribuyen a la gestión comunitaria. Lo anterior hace pensar que el problema no está en los valores, sino en imponer un modelo que hace que esos valores choquen y se distorsionen; por ejemplo, las comunidades suelen funcionar bajo la premisa de que todo es de todos, si alguien necesita algo, se le da, y si alguien tiene de más, se presta; sin embargo, el modelo de empresa aporta conceptos como "dame, préstame, es mío, reparte, etc.", lo que produce conflictos dentro de la lógica comunitaria que prioriza la igualdad y la ayuda mutua.

Por otra parte, las influencias externas impulsadas por el consumismo, la producción extractivista, el alcoholismo y la influencia política, ha generado problemas sociales, tales como el machismo, el egocentrismo, corrupción, las adicciones, la violencia y la migración hacia zonas urbanas. Estos fenómenos han fragmentado el sentido comunitario kichwa. Por ejemplo, la minería, ha alterado la estructura social y cultural de las comunidades, dividiéndolas y debilitando sus lazos tradicionales. También, los jóvenes, ante la falta de empleo, caen en alcoholismo y drogas o migran hacia zonas urbanas en busca de trabajo, lo que en el mediano y largo plazo debilita la vida comunitaria y afecta el desarrollo de emprendimientos de los dos sectores analizados.

Es de todos sabido que la administración pública conlleva una burocracia difícil de resolver, que no necesariamente es amigable con los emprendimientos y en la mayoría de los casos termina por debilitarlos y desalentar a los emprendedores. Si a lo anterior se suma que muchos emprendedores no ven la utilidad de los procedimientos, no comprenden las implicaciones legales que tienen y no han recibido la formación para manejar sus dificultades, es cuestión de tiempo para que los emprendimientos terminen por fracasar y esto aplica para los dos sectores analizados.

Finalmente, que las asociaciones de ambos sectores dependen excesivamente del apoyo de instituciones públicas y privadas para lograr sus fines productivos y de prestación de servicios puede ser la causa de que no no logran ser independientes cuando estas instituciones dejan de brindar su apoyo. Es probable que si el apoyo se centrará en desarrollar capacidad, asesorar y ofrecer financiamiento con tasas sociales, los resultados serían distintos, pero es obvio que el paternalismo y asistencialismo no son una opción viable.

5.3. El modelo asociativo que responde mejor a las condiciones socioculturales de las comunidades kichwas de Tena y Archidona.

Tanto Sacha Waisa como Kallari son ejemplos de cómo las organizaciones comunitarias y asociativas pueden ser competitivas en un mercado globalizado, gracias a la fortaleza de su capital social, que radica principalmente en sus bases socioculturales. Como pequeñas empresas, han logrado trascender las barreras de las dificultades económicas y sociales mediante redes de cooperación que fomentan la solidaridad y la confianza entre sus miembros. Estas redes se sustentan en conceptos fundamentales de la comunidad kichwa, como el "ayllu" (grupo de familiares) y el "mutún" (grupo de afines), que no solo sirven para fortalecer los lazos familiares, sino que también permiten crear una base sólida de trabajo cooperativo.

El concepto de capital social, tal como lo describen Putnam et al. (1994) y es citado por Rene M. & Gordon S. (2004), resalta la importancia de las redes de confianza, las normas sociales y las estructuras organizacionales que mejoran la eficiencia al facilitar la cooperación. Este modelo ha sido esencial para que los casos analizados puedan superar obstáculos que podrían haber puesto en riesgo su viabilidad. La confianza mutua, las redes de apoyo y la cooperación entre miembros han permitido que ambas iniciativas se organicen, adoptando modelos de negocio que permiten su funcionamiento autónomo, a pesar de los retos que enfrentan.

Un desafío central de los casos analizados ha sido romper la dependencia de los intermediarios, una práctica que históricamente ha perjudicado a los agricultores, especialmente en el mercado de productos de Napo. Kallari enfrentó problemas derivados de la hegemonía de los intermediarios; uno de sus socios menciona que, en sus inicios, la comercialización de productos del bosque, como semillas y artesanías, permitió a Kallari involucrar a más familias. Sin embargo, con el tiempo, la producción aumentó de manera significativa, lo que hizo que la rentabilidad se redujera. Esta situación llevó a Kallari a diversificar sus productos, incorporando el cacao como uno de los ejes centrales de su actividad productiva. La diversificación les permitió diversificar su riesgo económico y buscar un mercado más justo, también mediante la comercialización directa y la eliminación de intermediarios, que imponían precios bajos y manipulaban las cosechas.

Uno de los pilares fundamentales de Sacha Waysa es su organización en grupos de familias, lo cual crea un ambiente de trabajo cercano y colaborativo. Esta estructura no solo facilita la toma de decisiones y la distribución de responsabilidades, sino que también permite que cada miembro de la comunidad esté profundamente involucrado en el proceso turístico, lo que refuerza la autenticidad y el sentido de pertenencia.

El hecho de que las familias estén organizadas de manera independiente dentro de la comunidad también ofrece flexibilidad. Cada grupo puede asumir diferentes roles dentro del modelo turístico, desde la preparación de alimentos y el cuidado del medio ambiente hasta la enseñanza de las tradiciones locales a los turistas. Esto fomenta una participación activa de todos los miembros, lo que mejora la cohesión social y la eficiencia operativa.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Con respecto al objetivo específico uno se concluye que, en la provincia de Napo el modelo organizativo comúnmente adoptado en las comunidades productivas es el asociativo, según los datos obtenidos de las bases de datos proporcionadas por el IEPS, MINTUR y MAG. Sin embargo, se observó que, aunque en la base de datos de MINTUR están registradas algunas entidades con un 11.14% de las comunidades, estas no están formalmente reconocidas como organizaciones comunitarias. Las entidades que figuran en MINTUR están registradas legalmente en la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades, y su inscripción en el Ministerio de Turismo (MINTUR) responde a la necesidad de operar de manera formal en el sector turístico. A pesar de este registro, las comunidades no han establecido organizaciones comunitarias en un sentido más amplio o estructural. dentro de las bases de datos de las instituciones analizadas.

Con respecto al objetivo específico dos, las asociaciones de las comunidades de la provincia de Napo, amparadas por el Convenio 169 de la OIT y la LOEPS, entre otras normas, podrían definir modelos y estructuras organizativas para cumplir con sus fines, incluidos fines productivos y de prestación de servicios, pues esta normativa ampara su autodeterminación. Esto les permitiría organizarse de manera autónoma, respetando sus estructuras y principios culturales, como la reciprocidad, la solidaridad y el trabajo colectivo, lo que fortalece su identidad y cosmovisión. La flexibilidad de este modelo favorece la preservación de sus conocimientos ancestrales, al mismo tiempo que impulsa la cohesión social y la distribución equitativa de los beneficios. Esto no solo refuerza la identidad cultural, sino también el bienestar integral de la comunidad, en línea con el concepto de Buen Vivir o Sumak Kawsay consagrado en la Constitución de Ecuador.

Al estar alineadas con la economía popular y solidaria, las comunidades promueven una economía que prioriza la autosuficiencia, la colectividad y la asociatividad. Este enfoque les podría permitir desarrollar emprendimientos productivos que brinden a sus miembros la oportunidad de generar ingresos de manera sostenible. Adoptar modelos organizativos basados en su cultura e identidad, no debería ser impedimento para acceder a los beneficios que por ley brinda el sector público, desde ferias para comercializar sus productos, programas de promoción de sus servicios, hasta créditos con tasas interés social. Está claro que no hay una normativa que obligue a las comunidades a separarse de su conexión cultural en la producción y prestación de servicios, por lo menos no en el plano formal, porque en el plano informal o más bien dicho funcional, pareciera que si hay una tendencia a forzar a las comunidades a adoptar un modelo pensado de manera uniforme y general.

Con respecto al objetivo específico tres, se concluye que iniciativas como Sacha Waysa y Kallari han logrado adaptarse a sus realidades locales, manteniendo su identidad kichwa y los principios fundamentales de sus culturas. Estas organizaciones han integrado valores empresariales que respetan su cosmovisión y estructura comunitaria, permitiéndoles crecer económicamente sin perder su esencia. A través de sus propias estructuras organizacionales, estas iniciativas han generado marcas que reflejan su identidad, obteniendo certificaciones que validan la calidad de sus productos y eliminando la intermediación, lo que les permite controlar de manera directa sus procesos de producción y comercialización.

La historia de Kallari ejemplifica cómo una iniciativa comunitaria puede ser un motor de cambio y empoderamiento frente a adversidades económicas y sociales. Desde su creación, la comunidad de Kallari ha estado impulsada por el deseo de liberarse de la dependencia de los intermediarios, con el objetivo de obtener un control más justo sobre la producción y comercialización de sus productos. A pesar de las dificultades iniciales, el camino de Kallari ha estado marcado por un proceso continuo de organización, cooperación y adaptación, lo que les ha permitido avanzar de manera significativa. Esta resiliencia, combinada con una fuerte innovación, ha permitido que la

comunidad encuentre soluciones a los problemas económicos que enfrentaban, demostrando el poder de la unidad y la determinación colectiva. Esta experiencia refleja el potencial de las comunidades para transformar sus realidades mediante el esfuerzo conjunto y la adopción de modelos de negocio que prioricen la equidad y la justicia económica.

Si bien la estructura organizativa definida en el artículo 19 de la LOEPS ha sido adoptada por Kallari y se ve afectada por las desventajas que se identificaron antes, esto no define en su totalidad la relación que mantiene con sus socios. El modelo asociativo de Kallari es una mezcla entre el comunitario y asociativo, que ha aprendido a lidiar y resolver las dificultades de ambos. Lo mismo podría decirse de Sacha Waisa, que se originó dentro del sector comunitario, luego adoptó el modelo asociativo por inducción de las instituciones públicas del sector asociativo y para corresponder con el modelo formal que apoya y estimula el Estado en el plano productivo y de prestación de servicios. La historia de Sacha Waisa también hace visible cómo pueden convivir ambos modelos, sin terminar por inactivar a las asociaciones. De hecho, los datos indican que las asociaciones funcionan informalmente desde el modelo comunitario, y se acomodan al modelo asociativo para relacionarse con el mercado, las instituciones públicas y privadas.

6.2. Recomendaciones

Se recomienda que las asociaciones establezcan vínculos sólidos con las comunidades en las que operan. Si bien una asociación puede tener una unidad productiva específica, es esencial que haya una comunicación fluida y constante con la comunidad. La población debe estar informada sobre las actividades, logros y dificultades de la asociación, así como de cómo estas contribuyen al bienestar colectivo. En el contexto actual, donde los desafíos sociales y ambientales son cada vez más complejos, se hace aún más necesario fortalecer el tejido social.

Se recomienda recuperar el modelo comunitario en las comunidades kichwas de Napo debido a su alineación con los valores y prácticas ancestrales de estas comunidades. El modelo comunitario permite una gestión más directa y participativa de los recursos, fortaleciendo la identidad cultural y territorial, y promoviendo el desarrollo sostenible basado en conocimientos y prácticas locales. Además, este modelo puede fomentar una mayor cohesión social y resiliencia comunitaria, elementos esenciales para el bienestar y desarrollo de las comunidades kichwas.

La legislación ecuatoriana proporciona a las comunidades una base legal sólida para proteger y promover sus derechos territoriales, culturales y económicos. Al estar registradas en el marco legal de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), las organizaciones comunitarias pueden acceder a los mismos beneficios y servicios que aquellas del sector asociativo, como el fortalecimiento de su productividad, calidad y articulación comercial. Sin embargo, muchas comunidades desconocen esta opción, lo que limita su acceso a herramientas clave para el desarrollo. Si lograran aprovechar este marco legal, podrían obtener apoyo en inteligencia de negocios y mejorar su competitividad en los mercados, lo que les permitiría aumentar su participación en la economía nacional y fortalecer su autonomía de manera más efectiva.

REFERENCIAS

AMPB. (2023). Economía indígena y Comunitaria en Mesoamérica. Recuperado en https://www.alianzamesoamericana.org/es/wp-content/uploads/2024/04/DOCUMENTO-SISTEMATIZACION.pdf.

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2011). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (Ley s/n). Registro Oficial No. 444, 10 de mayo de 2011. Última reforma: Suplemento del Registro Oficial 311, 16 de mayo de 2023. *https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/LOEPS.pdf*

Asamblea Nacional del Ecuador (2016). *Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales*. Registro Oficial Suplemento 711, 14 de marzo de 2016. Última modificación: 21 de agosto de 2018. Quito, Ecuador. Oficio No. SAN-2016-0398. Recuperado en https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Ley-Organica-de-Tierras-Rurales-y-Territorios-Ancestrales.pdf.

Asociación Kallari. (2024). *Organigrama de la Asociación Kallari.* Recuperado de https://kallari.com.ec/organigrama-asociacion-kallari/

Bacquet Pérez, C. N. O., & Batres Quevedo, J. A. (2019). Tejido y educación ambiental en comunidades kichwas de Tena, Ecuador. Revista Rupturas, 9(1), 1. doi.org/10.22458/rr.v9i1.2226

Batres, J. (15 al 17 de mayo de 2019). Emprendimiento sostenible con gradúa en comunidades kichwas de Tena. Revista de Investigación Enlace Universitario ISSN Impreso:2631-245X ISSN Digital: 1390 - 6976. Recuperado en: https://doi.org/10.33789/enlace.18.48

Benalcázar, I. (2018). Análisis sobre la sostenibilidad del proceso asociativo en la Asociación Kallari. Recuperado en: *https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6417/1/T2739-MAE-Benalcazar-Analisis.pdf*

Borja, R. M. V. (2017). Situación Del Emprendimiento Y Sus Alcances En El Ecuador. European Scientific Journal, ESJ, 13(13), 229. https://doi.org/10.19044/esj.2017.v13n13p229.

Castellon, M., 2015. *Género y producción de cacao en sistema chacra en la Reserva de Biósfera Sumaco en la provincia de Napo, Ecuador. Recuperado en https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/7649/7/TFLACSO 2015MCP.pdf*

COICA, (2024). Principios de economía indígena. Recuperado en: https://coicamazonia.org/economia-indigena-modelo/.

Compañía de información tributaria del Ecuador (2024). *Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.* Recuperado de https://newsite.cite.com.ec/download/reglamento-a-ley-organica-economia-popular-y-solidaria-2024/

COPCI (2019). Código orgánico de la producción, comercio e inversiones. Recuperado en https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-04/CODIGO%20ORGANICO%20DE%20LA%20PRODUCCION%2C%20COMERCIO%20E%20INVERSIONES%20COPCI.pdf.

Coraggio, J. L. (2011). *Economía popular y solidaria: Nuevas formas de organización económica*. Recuperado en *https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economiasocial.pdf*.

Economic Commission for Latin America and the Caribbean, Martín, J. P., Radrigán, M., Borge, D., Jácome, H., Pereira, L., Bucheli, M., Rojas, J. J., & Schujman, M. (2023). *Aproximación a los marcos legales y la institucionalidad especializada para la economía social y solidaria en América Latina*. *Revista de la CEPAL*, *2023*(140), 45-64. https://doi.org/10.18356/16820908-2023-140-3.

Equatorinitiative (s/f). Nature based action advancing sustainable development. Recuperado en https://www.equatorinitiative.org/2020/04/24/solution11316/.

Escudero Macluf, J., Delfín Beltrán, L. A., & Gutiérrez González, L. (2008). *El estudio de caso como estrategia de investigación en las ciencias sociales*. Recuperado de https://www.uv.mx/iiesca/files/2012/12/estudio2008-1.pdf

García, E., & Garzozi, R. (2023). *Crédito del bono de desarrollo humano para emprendimientos familiares en la parroquia San Isidro del Cantón Sucre, período 2021.* Recuperado en *https://obest.uta.edu.ec/wp-content/uploads/2022/05/CREDITOS-DE-DESARROLLO-HUMANO-EMPRENDIMIENTO.pdf*

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo (GADPN). (2024). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Napo 2023-2027 (PDOT Napo)*. Recuperado de https://sil.napo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/11/PDOT_Napo-2023_2027.pdf

González, A. R., & Martínez, L. P. (2023). La entrevista semiestructurada como herramienta de investigación cualitativa. *Revista Latinoamericana de Derecho e Investigación*, 12(2), 45-60. https://revistas.unilasallista.edu.co/index.php/rldi/article/view/3371

Gudynas, E., & Acosta, A. (2011). *El Buen Vivir: Una oportunidad para imaginar otros mundos*. Nueva Sociedad. Recuperado *https://www.gudynas.com/publicaciones/capitulos/GudynasAcostaDisolucionProgresoMx11r.pdf*.

https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8281/1/T3603-MGDE-Teran-El%20turismo.pdf

Ibarra-Sáiz, M. S., González-Elorza, A., & Rodríguez Gómez, G. (2023). Aportaciones metodológicas para el uso de la entrevista semiestructurada en la investigación educativa a partir de un estudio de caso múltiple. *Revista de Investigación Educativa*, *41*(2), 501–522. https://doi.org/10.6018/rie.546401.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2022). *Censo Ecuador 2022*. Recuperado de https://geo.cepal.org/censo-ecuador/

López Rivas, J. H. (2022). *Emprendimiento indígena: Opción local para activar la economía y el desarrollo sostenible. Recuperado en* http://ru.iiec.unam.mx/5869/1/1.%20002-L%C3%B3pez.pdf*.*

Macas E., & Terán, A. (2013). Recuperado: https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5925/6/UPS-QT03745.pdf.

Millán R, & Gordon S. (2004). Capital social: una lectura de tres perspectivas clásicas. *Revista mexicana de sociología*, *66*(4), 711-747. Recuperado en 24 de enero de 2025, de *https://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/6002/5523.*

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). (2022). *Plan Estratégico institucional MAG 2021-2025* (versión firmada). Recuperado de https://www.agricultura.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/07/PEI-MAG-2021-2025-22_04_2022-signed-signed-1_compressed.pdf

Ministerio de Comercio Exterior. NOMENCLATURA DE DESIGNACION DE MERCANCIAS DEL ECUADOR. Recuperado en https://www.pudeleco.com/files/a17026a.pdf.

Ministerio de Turismo de Ecuador. (2023, octubre 12). *Nuevo reglamento de centros de turismo comunitario impulsa una actividad sostenible e incluyente*. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1mQ3J8fcQccs9Cvx9iOcNkhTrUyrBfag5/view?usp=sharing.

Noboa de la Torre, M. (2015). Análisis de los sectores estratégicos de la Economía Popular y Solidaria. QUITO: https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/871.

Nogueira Rivera, D., Medina León, A.; Medina Nogueira, Y. E, Assafiri Ojeda, Y. (2024). *Matriz DAFO y análisis CAME, herramientas de control de gestión: caso de aplicación. Universidad y Sociedad, 16(2), 34-45. Revista Universidad y Sociedad*, *16*(2), 34-45. Epub 30 de abril de 2024. Recuperado en 08 de diciembre de 2024, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218362020240002000034&lng=es&tlng=es.

Organización Internacional del Trabajo (2014). Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Recuperado en *https://www.ilo.org/es/media/443541/download*

RIPESS. (n.d.). *Red intercontinental de promoción de la economía social y solidaria*. RIPESS. Recuperado de https://www.ripess.org/?lang=es

Rodríguez R. (2023). Investigaciones cualitativas en salud pública pubicadas en revistas biomédicas colombianas entre el 2011 y el 2021. *Revista Biomédica*, *43 (1), 69-82.* Recuperado: https://revistabiomedica.org/index.php/biomedica/article/view/6476/5194

Salamanca, H. B., Rubiano, P. A., Pérez, T. V., & Gaona Díaz, N. F. (2024). La entrevista semiestructurada: una herramienta pertinente en la percepción de valores sociales para la vida. *Revista Lasallista De Investigación*, *21*(1), 92-107. https://doi.org/10.22507/rli.v21n1a5

Salazar, E. (2024). *Muestreo estadístico. Tipos, cálculo de tamaño de muestra.* Conferencia presentada en el curso de muestreo, marzo 2024. Recuperado: *https://www.researchgate.net/publication/379082656_Muestreo_estadistico_Tipos_calculo_de_tamano_de_muestra.*

Salgado Monar, J. H. (2023). Entrepreneurship in Ecuador. LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, 4(2), 4617. Recuperado: https://orcid.org/0009-0001-7269-4940

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. (2021). *Plan Integral para la Amazonía 2021-2035*. Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. Puyo, Ecuador. Recuperado de https://www.secretariadelamazonia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/09/PIA_final-Digital-.pdf

SEPS. (2016). *Economía Popular y Solidaria en Ecuador - Conceptos y Caracterización* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=Dj_FTuPxKyk

SGDPN, (2022). SECRETARIA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES. Recuperado: https://www.secretariapueblosynacionalidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/09/ACUERDO-Nro.-SGDPN-2022-001.pdf

Superintendencia de Economia Popular y Solidaria (EPS). (2024). Base Legal. https://www.seps.gob.ec/base-legal/.

Valles Martínez, M. S. (2022). *Remirando la investigación social cualitativa made in Spain de los últimos lustros, en clave metodológica de trastienda, archivo y calidad*. *Papers*, 107(4). https://papers.uab.cat/article/view/v107-n4-diaz

Ydalsys H. & Rigoberto B. (2021). Investigación cualitativa, un instrumento para el desarrollo de la ciencia de Enfermería. *Revista Archivo Médico de Camagüey*, *25*(3), . Epub 01 de junio de 2021. Recuperado en 23 de febrero de 2025, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025025520210003000015&lng=es&tlng=es

ANEXOS

ANEXO A: Información de las asociaciones SEPS.

Cantón	Asociación
Tena	Asociación Agro Artesanal de producción de bienes agrícolas pecuarios, y piscícolas de Napo Kallari.
Tena	Asociación de producción Artesanal Ahuano Warmis (Mujeres de Ahuano) ASOAHUANOWARMIS
Tena	Asociación de producción Artesanal Antisuyu Awachiska Wiwakuna (Tejido de animales de la Amazonía). ASOAWAKKUNA
Tena	Asociación de productores Agricolas Kichwas Chagra Mama de Ahuano (Mujeres trabajadoras). ASOPROKICHA
Archidona	Asociación de Servicios Turísticos Sacha Waysa Wayusa de la Selva. ASOSACHAWAYSA
Archidona	Asociación de Servicios Turísticos Yachachik Rumi (La piedra del saber) ASOSERTUMI
Archidona	Asociación de producción agropecuaria Waylla Kuri Rukullakta (Oro Verde de Pueblo)
Archidona	Asociación de Servicios Turísticos Cascadas Yanayaku (Agua negra). ASOYANAYAKU

Más información en este link**:** **https://www.seps.gob.ec/**

ANEXO B: Información de comunidades SGDPN.

COMUNIDAD KICHWA NUEVE DE JUNIO	COMUNIDAD DE SHIRIPUNO
COMUNIDAD ANCESTRAL KICHWA "VOLCÁN SUMACO"	COMUNIDAD KICHWA "MIRADOR - KALLARI"
COMUNIDAD KICHWA SANTA RITA	COMUNIDAD KICHWA DE SHANDIA
COMUNIDAD KICHWA "CAVERNAS JUMANDY"	CENTRO KICHWA "TAMIA YURA"
COMUNIDAD KICHWA LUSHIAN	COMUNIDAD KICHWA PUKA URKU
COMUNIDAD KICHWA OYACACHI	COMUNIDAD KICHWA UNION MUYUNA

Más información en este link**:** **https://sociedadcivil.gob.ec/portal**

ANEXO B: Fotografías de algunas entrevistas.



Renato Merchán



Doris Castro



Medardo Shiguango



Cristian Urbina



Carlos Tunay



Rusbel Chapalay



Gladis Grefa



Tarquino Tapuy



Jonathan Cárdenas



Luis Pérez

ANEXO C: Entrevistas semiestructuradas aplicadas a informantes clave.

Tema:	Entrevista para análisis comparativo del sector comunitario y asociativo propuestos en la LOEPS en sus artículos 15 y 18.
Objetivo	Determinar las ventajas y desventajas de los modelos organizativos propuestos en la LOEPS en sus artículos 15 y 18.
Nombre:	……..
Institución:	……
Cargo:	……

¿Está de acuerdo con la entrevista?

Entrevista estructurada

1. ¿Qué es la economía popular y solidaria?
2. ¿Qué modelos organizativos integran la economía popular y solidararia?
3. ¿Qué es un modelo asociativo?
4. ¿Qué es un modelo comunitario?
5. ¿Cuáles son las diferencias entre el modelo comunitario y asociativo?
6. ¿Cuáles son las ventajas de adoptar el modelo asociativo?
7. ¿Cuáles son las desventajas adoptar el modelo asociativo?
8. ¿Cuáles son las ventajas de adoptar el modelo comunitario?
9. ¿Cuáles son las desventajas de adoptar el modelo comunitario?
10. ¿Qué modelo recomendaría que se adopte en las comunidades kichwas de Napo y por qué?